



UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UNAG-LPN-GC-2023-006**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA CARPINTERÍA,
PINTURA, ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, AIRES ACONDICIONADOS,
CONSTRUCCIÓN JARDINERÍA, SOLDADURA, ALBAÑILERÍA Y
HERRAMIENTAS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y CENTROS
REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE AGRICULTURA”.**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FONDOS NACIONALES**

CATACAMAS OLANCHO, AGOSTO 2023

ÍNDICE GENERAL

PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN	5
Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO).....	5
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	5
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.....	5
Sección IV. Formularios de la Oferta	5
Sección V. Países Elegibles	5
PARTE 2 –REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	5
Sección VI. Lista de Requerimientos.....	5
PARTE 3 - CONTRATO.....	5
Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC).....	5
Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)	5
Sección IX. Formularios del Contrato	5
Anexo: Publicación de la Licitación	6
SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	7
A. Disposiciones Generales.....	7
IAO-01 CONTRATANTE.....	7
IAO-02 TIPO DE CONTRATO.....	7
IAO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	7
IAO-03-1 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	7
B. Contenido de los Documentos de Licitación	8
IAO-3.2 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION..	8
IAO-03-3 PREPARACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES	8
C. Preparación de las Ofertas	9
IAO-04 PREPARACION DE OFERTAS.....	9
IAO-04.3 CONSULTAS	10
D. Presentación y Apertura de Ofertas.....	10
IAO-05 PRESENTACION DE OFERTAS	10
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas.....	12
IAO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	12
IAO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	12
IAO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	13
IAO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	13

IAO-09-1 INFORMACIÓN LEGAL.....	13
IAO-09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	15
IAO-09.3 INFORMACIÓN TECNICA.....	15
IAO-09.4 – INFORMACIÓN ECONÓMICA	15
IAO-09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.....	16
IAO-10 SOLICITUD DE SUBSANACIONES Artículos 127 y 132 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado.....	16
IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	17
Sección I. Criterios de Evaluación y Calificación.....	17
IAO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	17
IAO-11.1 FASE I, VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL	17
IAO-11.2 FASE II, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.....	19
IAO-11.3 FASE III, EVALUACIÓN FINANCIERA	20
IAO-11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONOMICA	20
IAO-12 CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS: (Artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 126 de su Reglamento)	21
IAO-13 DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.	23
F. Adjudicación del Contrato	25
IAO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	25
IAO-15 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A SER SUMINISTRADOS	25
IAO-16 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	25
IAO-17 FIRMA DE CONTRATO.....	25
SECCIÓN II. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO.....	27
CGC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	27
CGC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	27
CGC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	27
CGC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	28
CGC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	28
CGC-06 GARANTÍAS	29
CGC-07 FORMA DE PAGO.....	30
CGC-08 MULTAS.....	31
Sección V. Países Elegibles	32
PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios	32
Sección VI. Lista de Requisitos	32

ANEXO "A"	85
ANEXO "B"	86
ANEXO "C"	87
ANEXO "D"	89
ANEXO "E"	91
ANEXO "F"	95
ANEXO "G"	97
ANEXO "H"	98
ANEXO "I"	99
AVISO DE LICITACIÓN	107

DEFINITIVO

PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus ofertas. También proporciona información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I deben utilizarse sin ninguna modificación.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y Complementa la Sección I, Instrucciones a los Oferentes.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta Evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección IV. Formularios de la Oferta

Esta sección contiene los formularios de Oferta, Lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Autorización del Fabricante, que el Oferente deberá presentar con la oferta.

Sección V. Países Elegibles

Esta sección contiene información pertinente a los países elegibles.

PARTE 2 –REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Sección VI. Lista de Requerimientos

Esta sección incluye la Lista de Bienes y Servicios Conexos, Plan de Entregas y Cronograma de Cumplimiento, las Especificaciones Técnicas y Planos que describen los Bienes y Servicios Conexos a ser adquiridos.

PARTE 3 - CONTRATO

Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Esta sección incluye las cláusulas generales que deberán incluirse en todos los contratos. El texto de esta Sección VII no deberá ser modificado.

Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y modifican o complementan la Sección VII, Condiciones Generales del Contrato.

Sección IX. Formularios del Contrato

Esta sección incluye el Contrato, el cual, una vez perfeccionado deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

El Oferente seleccionado solamente completará los formularios de Garantía de Cumplimiento del Contrato y Garantía por Pagos de Anticipo, cuando sean requeridos, después de la notificación de la adjudicación del contrato.

Anexo: Publicación de la Licitación

Al final de los Documentos de Licitación se adjunta para información un formulario de “Publicación de la Licitación”.

DEFINITIVO

SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. Disposiciones Generales

IAO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional de Agricultura, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, en calidad de representantes y/o distribuidores o vendedores de **Equipos, Materiales e Insumos Ferreteros, para Carpintería, Pintura, Electricidad, Fontanería, Aires Acondicionados, Construcción Jardinería, Soldadura, Albañilería y Herramientas Menores**, que al temor de la legislación Nacional se encuentren debidamente constituida y con plena capacidad legal del ejercicio”. A presentar ofertas.

IAO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta Licitación se podrá otorgar un Contrato de Bienes y servicios, entre **la Universidad Nacional de Agricultura y el/ o los Licitante (s) ganador (es)**.

IAO-02.1 Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

No podrán participar como Consorcios en los procesos de Licitaciones, las Sociedades Mercantiles Nacionales y Extranjeras, cuando estén Representadas legalmente por una misma persona natural y que estas aparezcan en sus respectivas Escrituras de Constitución, en calidad de socios o formen parte de la Junta Directiva de las empresas que van a conformar dicho consorcio.

De igual forma no podrán participar, diferentes Sociedades Mercantiles que presenten varias Ofertas en un mismo proceso licitatorio, cuando en las Escrituras de Constitución conste que son representadas legalmente por una misma persona natural.

IAO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA CARPINTERÍA, PINTURA, ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, AIRES ACONDICIONADOS, CONSTRUCCIÓN JARDINERÍA, SOLDADURA, ALBAÑILERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, FACULTADES Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”.

Las especificaciones técnicas ósea los requerimientos y estándares de Equipos, Materiales e Insumos Para Carpintería, Pintura, Electricidad, Fontanería, Aires Acondicionados, Construcción Jardinería, Soldadura, Albañilería y Herramientas Menores del Departamento de Servicios Generales, Facultades y centros Regionales de la Universidad Nacional de Agricultura, Se describe en estos Pliegos de Condiciones.

IAO-03-1 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA PARCIAL POR PARTIDA U OFERTA TOTAL POR AMBAS PARTIDAS, O POR CADA ITEM INDICADOS EN LA SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

B. Contenido de los Documentos de Licitación

IAO-3.2 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Universidad Nacional de Agricultura podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o Correo Electrónico a todos los que hayan obtenido los Pliegos de Condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Universidad Nacional de Agricultura podrá prorrogar el plazo de presentación de Ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus Ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

En caso de que se requieran aclaraciones según lo establecido **en el Artículo 105** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; los Licitantes tendrán un plazo máximo de **5 días hábiles** contados a partir del día Siguiete de la notificación.

- Período máximo para recibir aclaraciones **martes 05 de septiembre del 2023.**
- Forma: Por escrito enviadas en físico a la siguiente dirección: Gerencia Administrativa y Financiera, Sección de Proveeduría, Ubicada en: Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 214. o vía correo al email licitaciones@unag.edu.hn
- Visita Opcional.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

IAO-03-3 PREPARACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Las Ofertas físicas se presentarán en la Gerencia Administrativa Financiera, Sección de Proveeduría de la Universidad Nacional de Agricultura.

Las Ofertas deberán ser una original y dos copias, en sobre sellado mismo que en su parte superior izquierda diga lo siguiente: Datos generales de la Empresa Oferente o Licitante y en su parte inferior derecha: M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura.

Una copia del Acta de Apertura de Ofertas será publicada en el sistema HonduCompras 1 los Licitantes presentaran sus Ofertas en **tres (3)** sobres debidamente firmados y sellados. En todos

sus documentos y foliados, las Ofertas se presentarán una original y dos copias, mismos que deberán de identificarse en **ORIGINAL Y COPIAS**.

Un sobre contendrá **EL ORIGINAL DE OFERTAS ECONOMICAS Y LISTADOS DE PRECIOS**, debidamente firmadas por el Representante de la Empresa Oferente, se rotulará **“ORIGINAL”**, todo sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**, requerida en la documentación de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACION ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en la documentación de Licitación y será rotulada **“ORIGINAL”**.

De igual manera se presentarán **dos (2) copias** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA**, además de una (1) copia en formato digital; y serán rotulado como las **“LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y DE LAS COPIAS”**, se presentarán dos (2) sobres separados y ambos sobres deberán rotular de las siguientes maneras:

En su parte **SUPERIOR IZQUIERDA** deberá de identificar la Empresa Oferente con sus generales y **PARTE CENTRAL** deberá de escribirse los datos del destinatario Atención: MS.c Víctor Javier Gonzales Santos, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, **ESQUINA INFERIOR DERECHA**, indicación clara si es original o copia de la Oferta.

C. Preparación de las Ofertas

IAO-04 PREPARACION DE OFERTAS

La Recepción y Apertura de la misma se efectuará en un solo Acto público en salón de **VIDEOCONFERENCIA 1** frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Ubicada en la Ciudad de Catacamas, departamento de Olancho KM 215. El **miércoles 20 de septiembre del 2023**, hora límite de la Recepción de la Oferta será a las 10:00 a.m. Hora oficial, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las Ofertas. No se recibirán Ofertas después de las 10: 00 a.m.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de Recepción de Ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

Lo actuado se consignará en Acta firmada por quienes representen a la Administración y en su caso por los Licitantes o sus representantes que estuvieren presentes; en el Acta se incluirá el número y designación de la Licitación, el lugar, fecha y hora de apertura, monto de las Ofertas, montos y tipos de las Garantías acompañadas, las observaciones que resulten y cualquier otro dato que fuere de importancia.

En ningún caso se permitirá obtener fotocopias de las Ofertas, los interesados podrán examinar las Ofertas inmediatamente después del Acto de Apertura, sin perjuicio de la confidencialidad previsto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

IAO-04.1 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como Catálogos Técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

IAO-04.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se hayan recibido en preferencia **tres (3) y como mínimo una (1) Oferta**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional de Agricultura NO se compromete a adjudicar el Contrato si así conviene a sus intereses.

IAO-04.3 CONSULTAS

Previo a la presentación de Ofertas los interesados podrán realizar consultas sobre las Especificaciones o Requerimientos Técnicos de los bienes que la Universidad Nacional de Agricultura Campus Catacamas desea adquirir, siendo la fecha estimada para estas consultas técnicas el **martes 05 de septiembre del 2023**, para más información dirigirse al Departamento de Servicios Generales, MSc. Juan Miguel Urbina con Teléfono Móvil 9689-5374 y Correo Electrónico miguelurbina2008@yahoo.com. o licitaciones@unag.edu.hn

D. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO-05 PRESENTACION DE OFERTAS

Las Ofertas físicas se presentarán en la Gerencia Administrativa Financiera, Sección de Proveeduría de la Universidad Nacional de Agricultura. Ubicada en: Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 214 carretera al municipio de Dulce Nombre de Culmí, el día último de presentación de Ofertas será: **miércoles 20 de septiembre del 2023**. La hora límite de presentación de Ofertas será: **10: 00 a.m.**

Las Ofertas deberán ser una original y dos copias, en sobre sellado mismo que en su parte superior izquierda diga lo siguiente: Datos generales de la empresa oferente o Licitante y en su parte inferior derecha: MS.c Víctor Javier Gonzales Santos, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura.

Una copia del Acta de Apertura de Ofertas será publicada en el sistema HonduCompras los Licitantes presentaran sus Ofertas en **tres (3)** sobres debidamente firmados y sellados además de una (1) copia en formato digital. En todos sus documentos y foliados, las Ofertas se presentarán una original y dos copias, mismos que deberán de identificarse en **ORIGINAL Y COPIAS**.

Un sobre contendrá **EL ORIGINAL DE OFERTAS ECONOMICAS Y LISTADOS DE PRECIOS**, debidamente firmadas por el Representante de la Empresa Oferente, se rotulará **“ORIGINAL”**, todo sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**, requerida en la documentación de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACION ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en la documentación de Licitación y será rotulada **“ORIGINAL”**.

De igual manera se presentarán **dos (2) copias** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA**, y serán rotulado como **“LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y DE LAS COPIAS”**, se presentarán dos (2) sobres separados y ambos sobres deberán rotular de las siguientes maneras:

En su parte **SUPERIOR IZQUIERDA** deberá de identificar la Empresa Oferente con sus generales y **PARTE CENTRAL** deberá de escribirse los datos del destinatario Atención: M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, **ESQUINA INFERIOR DERECHA**, Indicación clara si es original o copia de la Oferta.

Una copia del Acta de Apertura de Ofertas será publicada en el Sistema HonduCompras 1.

IAO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Las Ofertas presentadas por un Consorcio, constituido por dos o grupo de dos o más Empresas deberán cumplir los siguientes requisitos: I) La Oferta deberá firmarse de modo que constituya una obligación legal para todos los integrantes del consorcio; II) Todos los socios que integran el Consorcio serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo; III) Se deberá designar un Representante o Gerente único con facultades suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las cláusulas del Contrato, llenando las regulaciones contempladas en el Artículo 17 de la Ley de Contratación del Estado y en el artículo 31 del Reglamento de la misma Ley, IV) La ejecución de la totalidad del Contrato, incluyendo los pagos, se harán exclusivamente con el socio designado como Representante o Gerente único, V) Deberá presentar el Acuerdo de Consorcio firmado por todas las partes, VI) El Consorcio deberá proporcionar su domicilio para dirigir las comunicaciones, VII) La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del contratante o comprador.

E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

IAO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las Ofertas deberán tener una vigencia mínima de **noventa (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de Apertura.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la Oferta, deberá también ampliarse el plazo de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Cualquier enmienda que se emita formará parte integral de los documentos de Licitación y será comunicada por escrito a quienes hubieren retirado los Pliegos de Condiciones.

IAO-06.1 Los artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Lista de Precios. Si una Lista de Precios detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros artículos. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente, se aplicarán los ajustes correspondientes, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.

IAO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La Oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de la Universidad Nacional de Agricultura, misma que deberá:

- (a) Ser presentada en original (no se aceptarán copias);
- (b) Permanecer válida por un período que expire 30 días después de la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, para un total de 120 días contados a partir de la fecha de presentación.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta podrá ser:

- (a) **Garantía Bancaria** emitida por una Institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- (b) **Fianza** emitida por una Institución de seguros debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- (c) **Cheque Certificado;** Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

El Licitante que no cumpla con este requisito al momento de la Apertura de Ofertas, se realizará la observación dentro del Acta y será descalificado posteriormente por la Comisión de Evaluación y Análisis.

El Licitante que presente una garantía que tenga validez por un período más corto que el requerido y el monto no cubra con el porcentaje, se hará la observación en el acta de apertura de Ofertas y será descalificado posteriormente por la Comisión de Evaluación y Análisis.

Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el Comprador por incumplimiento.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta de los Oferentes cuyas Ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si:

- (a) El Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta; o
- (b) El Oferente seleccionado no acepta las correcciones al Precio de su Oferta.
- (c) Si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:
- (d) Firmar el Contrato; o
- (e) Suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta de un Consorcio deberá ser emitida en nombre del Consorcio que presenta la Oferta.

La Oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la Oferta.

IAO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato al Licitante ganador se dará dentro de los *sesenta (60)* días contados a partir de la fecha de Apertura de las Ofertas.

IAO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada Oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IAO-09-1 INFORMACIÓN LEGAL

El Licitante deberá presentar con su Oferta en el sobre rotulado "**ORIGINAL**", los siguientes documentos:

- a) Autorización emitida por el Representante Legal de la Empresa Oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada;
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Los Representantes Legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los Contratos en Escritura Pública, si es hondureño presentar su Documentación Nacional de

Identificación DNI y RTN, si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);

- d) Constancias expedidas por lo menos por tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos cinco (5) años los bienes con requerimientos similares a los solicitados en la presente Licitación y presentados en su Oferta.
- e) Estados financieros con cifras, incluyendo Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 y de los últimos 3 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.
- f) Declaración Jurada debidamente autenticada en la que la Empresa y su Representante Legal aseguren no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Sección de anexo d);**
- g) Declaración Jurada debidamente autenticada de la Empresa y su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Sección de anexos f);**
- h) Fotocopia autenticada del Permiso de Operación de la actividad económica relacionada con el objeto de la presente Licitación y/o Constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de Ofertas.
- i) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE); de la actividad económica relacionada con el objeto de la presente Licitación. (Si el oferente presenta Certificación de Inscripción de Proveedor extendida por ONCAE vigente, no presentara documento de los incisos **b y c**, si es el mismo proveedor y la misma información presentada)
- j) **Constancia y Finiquito** extendidos por la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional de Agricultura, para las empresas que ya hayan prestado servicio a la Institución, que acredite que han suscrito y ejecutado Contratos a satisfacción de la Universidad Nacional de Agricultura.
- k) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa Oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global Ofertado. **(Ver Sección de anexos e);**
- l) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global Ofertado y con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de la Apertura de las Ofertas. **(Ver Sección de anexos G);**
- m) Registro sanitario Vigente.

- n) Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público garantizando de los materiales ferreteros que cumplen con los requerimientos y estándares establecidos en este Pliego de Condiciones.

IAO-09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras, incluyendo Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 y de los últimos 3 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.
- b) Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el veinte por ciento (20%) del valor Ofertado, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

IAO-09.3 INFORMACIÓN TECNICA

- Presentar descripciones fotográficas de los bienes suministrar firmadas por el Representante Legal a fin de que el área competente si técnicamente son aceptables el producto a adquirir en cuanto a las especificaciones y cantidad solicitada.
- Certificaciones, en sus casos de organismo encargados del control de calidad de los bienes con referencia a especificaciones o normas preestablecidas.
- Presentar fichas técnicas por cada producto suministrados.

IAO-09.4 – INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total Ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la Oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la Licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las Ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la Oferta.

IAO-09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de Sanción Administrativa Firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de Resolución Firme de cualquier Contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE
5. Garantía de Cumplimiento de Contrato.

MONEDA DE LA OFERTA

Los Licitantes deberán presentar su Oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras (lempiras). El precio debe ser firme y definitivo, la Oferta debe presentarse con todo gravamen y costos incluidos.

OFERTAS EN CONSORCIO

En caso de presentar Oferta en Consorcio, cada Empresa debe presentar la documentación enunciada en los numerales 09.1, 09.2, 09.3 y 09.4, e incluir el Acuerdo o Convenio sin requerir Escritura Pública por el cual se formalizará el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las Partes, su porcentaje de participación y su relación con el órgano Licitante.

En caso de resultar adjudicatario, deberá designarse mediante poder mancomunado un Representante o Gerente único, asimismo la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe venir suscrita a nombre de todos los integrantes del Consorcio.

IAO-10 SOLICITUD DE SUBSANACIONES Artículos 127 y 132 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para los efectos pertinentes, la UNAG se reserva el derecho de solicitar a los Licitantes cualquier información que estime necesaria.

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales Oferentes.

Se subsanarán los defectos u omisiones contenidas en las Ofertas de conformidad a lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciere la subsanación, la Oferta no será considerada.

Pasado este término, se procederá al análisis y evaluación de las Ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y

demás Leyes aplicables. No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la Oferta económica, con la no-presentación de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

En caso de que se requieran aclaraciones según lo establecido en el Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; los Licitantes tendrán un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir del día Siguiete de la notificación.

- Período máximo para recibir aclaraciones **martes 05 de septiembre de 2023**
- Forma: Por escrito enviadas en físico a la siguiente dirección: Gerencia Administrativa y Financiera, Sección de Proveeduría, Ubicada en: Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 214. o vía correo al email licitaciones@unag.edu.hn

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Universidad Nacional de Agricultura podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o Correo Electrónico a todos los que hayan obtenido los Pliegos de Condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Universidad Nacional de Agricultura podrá prorrogar el plazo de presentación de Ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus Ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

IAO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las Ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IAO-11.1 FASE I, VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
----------------------------	---------------	------------------

<p>Autorización emitida por el Representante Legal de la Empresa Oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada;</p>		
<p>Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);</p>		
<p>Los Representantes Legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los Contratos en Escritura Pública, si es hondureño presentar su Documento Nacional de Identificación DNI y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);</p>		
<p>Constancias expedidas por lo menos por tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos cinco (5) años los bienes con requerimientos similares a los solicitados en la presente Licitación y presentados en su Oferta.</p>		
<p>Estados financieros con cifras, incluyendo Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 y de los últimos 3 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.</p>		
<p>Declaración Jurada debidamente autenticada en la que la empresa y su representante Legal aseguren no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Sección de anexo d);</p>		
<p>Declaración Jurada debidamente autenticada de la Empresa y su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Sección de anexos f);</p>		
<p>Fotocopia autenticada del Permiso de Operación de la actividad económica relacionada con el objeto de la presente Licitación y/o Constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de Ofertas.</p>		
<p>Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE); de la actividad económica relacionada con el objeto de la presente Licitación. (Si el oferente presenta Certificación de Inscripción de Proveedor extendida por ONCAE vigente, no presentara documento de los incisos b y c, si es el mismo proveedor y la misma información presentada).</p>		

Constancia y Finiquito extendidos por la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional de Agricultura para las empresas que ya hayan prestado servicio a la Institución, que acredite que han suscrito y ejecutado Contratos a satisfacción de la Universidad Nacional de Agricultura.		
Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global Ofertado. (Ver Sección de anexo e);		
Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global Ofertado y con una vigencia de Ciento Veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de la Apertura de las Ofertas; (Ver Sección de anexo G);		
Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público garantizando que los productos cumplen con los requerimientos y estándares establecidos en este Pliego de Condiciones. (Ver Sección de anexos, c);		

IAO-11.2 FASE II, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar descripciones fotográficas de los bienes suministrar firmadas por el Representante Legal a fin de que el área competente si técnicamente son aceptables el producto a adquirir en cuanto a las especificaciones y cantidad solicitada.		
Certificaciones, en sus casos de organismo encargados del control de calidad de los bienes con referencia a especificaciones o normas preestablecidas.		
Presentar fichas técnicas por cada producto suministrados		

El contratista deberá de entrenar al personal que se hará cargo de la operación de los equipos que constituye el objeto del contrato. (Como lo establece el artículo 92 LCE.), aplica para todas las partidas.

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la Oferta, se considerarán no cumplidos y la Oferta será descalificada.

IAO-11.3 FASE III, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO EVALUABLE EN ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Nivel de Endeudamiento menor o igual a sesenta por ciento (60%) Pasivo Total/Activo Total.		
Índice de liquidez mayor a 1, Activo Corriente/ Pasivo Corriente.		
Capital de Trabajo, igual o mayor al treinta y cinco por ciento (35%) del monto presupuestado, Activo Corriente-Pasivo Corriente.		
Demostrar acceso inmediato a dinero en efectivo por un monto equivalente a por lo menos el veinte por ciento (20%) del monto Ofertado.		

IAO-11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONOMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las Ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las Ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

Si se presentare una Oferta anormalmente más baja en relación con las demás Ofertas o con el presupuesto estimado por el órgano responsable de la contratación, se pedirá información adicional al Oferente a fin de conocer en detalle los elementos, incluyendo la memoria de cálculo, de la estructuración de sus precios unitarios que consideró para preparar su Oferta, con el propósito de establecer su capacidad real para cumplir satisfactoriamente con el Contrato en las condiciones ofrecidas, pudiendo practicarse otras investigaciones o actuaciones con dicho propósito, incluyendo la exigencia de una Garantía de Cumplimiento equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 51 párrafo segundo de la Ley.

Si constare evidencia de que la Oferta no tiene fundamento o fuere especulativa será desestimada, adjudicándose el Contrato al oferente que, cumpliendo con los requisitos de participación, ocupe el lugar inmediato, **o a la empresa que resultare mayor evaluada de acuerdo a los criterios de Evaluación.**

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del Ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la Oferta deberá comprender todos los **impuestos correspondientes y costos asociados** hasta la entrega de los bienes Ofertados a la Universidad Nacional de Agricultura y en su Sedes en el lugar y fechas especificados en estas bases.

La Universidad Nacional de Agricultura adjudicará por una partida o todas las partidas a uno o más de un Oferente, estos documentos de Licitación permitirán que los oferentes coticen precios separados por uno o más partidas.

IAO-12 CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS: (Artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 126 de su Reglamento)

Las Ofertas serán analizadas dentro del tiempo de validez de las mismas, por las Comisiones Evaluadoras que se nombran al efecto la cual estará integrada por personal de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG). La Evaluación de las Ofertas, en todas sus etapas, se hará en términos de cumple o no cumple la parte Técnica, Financiera y Legal.

Dicha Comisión Evaluadora procederá en primer lugar al análisis y revisión de la documentación presentada a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en este Pliego de Condiciones. Si en esta etapa se encontrare que algún Oferente omitió la presentación de documento o información considerada como subsanable se le otorgará cinco (5) días hábiles para que la presente de lo contrario su oferta será rechazada. Posteriormente se procederá al análisis de:

- a) **Los requerimientos y estándares de Equipos, Materiales e Insumos Para Carpintería, Pintura, Electricidad, Fontanería, Aires Acondicionados, Construcción Jardinería, Soldadura, Albañilería y Herramientas Menores Del Departamento de Servicios Generales, Facultades y Centros Regionales** de las Ofertas serán objeto de análisis por parte de la comisión nombrada por la UNAG, a efecto de verificar la calidad de los materiales ferreteros ofertados, precios, capacidad de suministro conforme a las proyecciones requeridas en el Pliego de Condiciones.
- b) En el análisis de la **Parte Técnica y Económica** se evaluará el precio indicado por el Licitante en el Formulario de Oferta, con base en dicho análisis se adjudicará la Licitación a la Empresa que Oferte **el precio más bajo o el producto requerido que obtenga mayor calidad y efectividad en relación al precio**, se considera el mayor valor Ofertado según la Ley de Contratación del Estado siempre y cuando esta cumpla con las especificaciones técnicas del suministro de los bienes según lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- c) **Aspectos Financieros**, se evaluará la situación financiera a fin de determinar la capacidad que tiene la Empresa para afrontar la presente Licitación.

d) Otros Criterios de Evaluación

- Documentos del Licitante y demás requisitos exigidos en este Pliego de Condiciones.
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Período de Garantía de los materiales ferreteros o Tiempo de Entrega.

Dicha Comisión Evaluadora procederá si lo estima conveniente realizar visitas in situ a las oficinas almacenes deposito, bodega de las Empresas Mercantiles participantes para sus respectivas evaluaciones.

Hasta tanto no se realice la adjudicación de la Licitación, se entenderá que todas las actuaciones de la Comisión Evaluadora tendrán carácter confidencial, por lo tanto, los miembros de esta Comisión no podrán dar información alguna relacionada con el proceso. Por consiguiente, a partir de la Apertura de las Ofertas y hasta el momento que se notifique oficialmente la adjudicación, ningún Oferente se comunicará con ningún miembro de la Comisión Evaluadora, para tratar aspectos relacionados con su Oferta o la de otros Licitantes, salvo que se le solicite por escrito como aclaración en los términos permitidos por la **Ley de Contratación del Estado y su Reglamento**.

La Comisión Evaluadora observando lo previsto en el **Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** podrá pedir aclaraciones por escrito a cualquier proponente sobre aspectos de su Oferta, sin modificar los aspectos sustanciales (designación de Licitantes, precio ofrecido, plazo de validez de la Oferta, plazo de entrega, Garantía de Mantenimiento de Oferta incluyendo su monto, vigencia y tipo, Ofertas totales o parciales).

La Comisión Evaluadora tendrá el derecho de inspeccionar y revisar los materiales ferreteros a fin de verificar que cumplan con los Requerimientos y Estándares para productos solicitados y se **verifique que sean empresas constituidas e instaladas legal y físicamente**. El Licitante deberá proporcionar a los inspectores de la Comisión, todas las facilidades y asistencia razonable, incluso acceso a los sitios y otros datos sobre su fabricación sin cargo alguno para la Universidad Nacional de Agricultura.

El resultado de la Evaluación técnica efectuada por los técnicos evaluadores y demás que se estimen convenientes, será presentado en un Dictamen en el cual se hará constar el análisis y evaluación técnica de las Ofertas, con las recomendaciones pertinentes.

En el Sistema de Evaluación de las Ofertas será utilizado el mecanismo de **cumple o no cumple** la parte Técnica, Legal y Financiera tanto con la documentación obligatoria, con las especificaciones técnicas y que oferte además del precio más bajo, otros criterios objetivos de la evaluación teniendo en cuenta la naturaleza del suministro como la calidad de los bienes suministrados y cumpla con el término o plazo de la entrega. De acuerdo a la preceptuado en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

El informe que emita la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de Ofertas con las recomendaciones correspondientes se remitirá a la Rectoría de la Universidad Nacional de Agricultura, para que decida su adjudicación.

Si se adjudicase la Licitación a un Oferente que presente una Oferta sustancialmente además del precio más bajo, otros criterios objetivos de la evaluación teniendo en cuenta la naturaleza del suministro y cumpla con el término o plazo de la entrega, en relación con las demás Ofertas dentro del presupuesto presentado, se pedirá información adicional al Oferente, con el propósito de establecer su capacidad real para cumplir satisfactoriamente con el Contrato en las condiciones ofrecidas, pudiendo practicarse otras investigaciones o actuaciones con dicho propósito, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 52, primer párrafo de la Ley de Contratación del Estado; 135 y 139 literal a) de su Reglamento. Incluyendo la exigencia de una Garantía de Cumplimiento equivalente al 30% del monto del Contrato.

Si se encontrare evidencia de que la Oferta no tiene fundamento o fuere especulativa será desestimada, adjudicándose el Contrato al Oferente que cumpliendo con los requisitos de participación ocupe el lugar inmediato o al Licitante que a criterio de la **UNAG** sea el más idóneo para sus intereses.

IAO-13 DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) se reserva el derecho de adjudicar o rechazar total o parcialmente las Ofertas presentadas o cancelar la Licitación si así lo estima conveniente; así mismo, aceptar cualquiera de las Ofertas, aunque no sea la de más bajo precio, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento si así conviene a los intereses de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).

En el proceso de análisis y evaluación se declararán inadmisibles y no se tendrán en cuenta en las Ofertas que se encuentren en cualquiera de las siguientes condiciones: **(Según Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. - Descalificación de Licitantes):**

- a) No estar firmadas por el Oferente o su Representante Legal el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas;
- b) Estar escritas en lápiz “grafito”;
- c) Haberse omitido la Garantía de Mantenimiento de Oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- d) Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los Artículos 15 y 16 de la Ley de contratación del estado.
- e) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, en el presente Reglamento o en el Pliego de Condiciones;

- f) Haberse presentado por Oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del Contrato;
- g) Incurrir en otras causales de in admisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente dispusiera el Pliego de Condiciones.
- h) Si no está presentada en la forma exigida o que no cumpla con las características, condiciones, requisitos y especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Condiciones;
- i) Si en la Oferta se hace reserva o se condicione el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación;
- j) Si se comprobare que los precios unitarios Ofertados no corresponden a precios compatibles con los valores del mercado, según el Artículo 135 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;
- k) Si se presenta más de una Oferta por Licitante según el Artículo 48 de la Ley de Contratación del Estado; y,
- l) Si el plazo del servicio ofrecido es mayor ó inferior al establecido en esté Pliego de Condiciones

IAO-13.1 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las Ofertas de conformidad a lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la Oferta no será considerada, las subsanaciones deben presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM 4:30 PM, los documentos que se presenten Después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las Ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la Oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones no sustanciales que no modifiquen la Oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la Oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA realizará la revisión aritmética de las Ofertas presentadas y las correcciones las notificará al Ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su Oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

F. Adjudicación del Contrato

IAO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se adjudicará al Ofertante que haya presentado la Oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

IAO-15 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A SER SUMINISTRADOS

EL PROVEEDOR deberá hacer entrega del suministro de bienes objeto de esta Licitación, en un plazo de cuarenta y cinco (**45**) días calendario contados a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** o de **treinta (30)** días calendario contados a partir de la fecha de la **FIRMA** del Contrato.

IAO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La Resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el Contrato, será notificada a los Oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el Contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las Ofertas, los proponentes podrán retirar sus Ofertas sin responsabilidad de su parte.

IAO-17 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del Contrato, se hará en un plazo máximo de **treinta (30)** días calendarios, contados a partir del día siguiente al de la notificación de adjudicación.

Antes de la firma del Contrato, el Licitante ganador En cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el Licitante que resultare adjudicado, deberá presentar los siguientes documentos:

<i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios Pendientes con el Estado de Honduras.</i>
<i>Original o copia autenticada de la Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del oferente vigente a la fecha de la firma del Contrato.</i>
<i>Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.</i>
<i>Garantía de Cumplimiento de Contrato.</i>
<i>Constancia de no haber sido objeto de Resolución Firme de cualquier Contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;</i>
Para la presentación de los documentos anteriores se otorgará 15 días hábiles Contados a partir de la notificación de adjudicación.

DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Universidad Nacional de Agricultura nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitivas.
- b. Emitir las actas de recepción parcial y definitiva.
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CGC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El Contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las Condiciones objeto del Contrato mismo.

El Contrato podrá ser modificado parcial o totalmente por consentimiento mutuo de las partes, expresándolo por escrito, mediante la suscripción de un Adendum o Enmienda al Contrato.

CGC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato terminará o cesará por las siguientes causales:

1. Por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.
2. Terminación por Incumplimiento
 - (a) El Comprador, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - (i) Si El Proveedor no entrega parte o ninguno de los servicios dentro del período establecido en el Contrato o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador.
 - (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato;
 - (iii) Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción Comprobado, o si se le haya iniciado proceso legal por fraude y corrupción o incumplimiento de otro Contrato.
 - (iv) La disolución de la Sociedad Mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su autorización para la continuación de la ejecución del Contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. El Comprador podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna (Artículo 258 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; o suspensión de sus permisos por autoridad correspondiente.

- (v) La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás Garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes;
- (Vi) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del contratista, o su comprobada incapacidad financiera.

(b) En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 2 (a), éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

1. Terminación por Insolvencia

El Comprador podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito al Proveedor en caso de la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor o su comprobada incapacidad financiera, o por limitaciones que se originen por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) como ser lo establecido en el Artículo 90 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Republica ejercicio fiscal 2022, contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día viernes 12 de enero de 2023 que literalmente dice: En todo Contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la Rescisión o Resolución del Contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la Rescisión o Resolución del Contrato.

Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

Lo dispuesto en este Artículo debe estipularse obligatoriamente en los Pliegos de Condiciones, Bases de Licitación, Término de Referencia u otros documentos previos antes de la celebración del Contrato y en el Contrato mismo del Sector Público.

1. El Contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las Partes.
2. Suspensión legal de sus actividades por autoridad competente.

CGC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

La entrega del suministro se hará según el plan de entrega.

CGC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** ya sea parcial o total, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, ya sea parcial o total, se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendarios posteriores a la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los bienes se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Para la entrega del suministro, el proveedor deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CGC-06 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por Instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Licitantes deberán acompañar a su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta en moneda nacional, equivalente al Dos por Ciento (2%) del valor Ofertado con una vigencia de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las Ofertas y podrá consistir en:

- Garantía Bancaria
- Fianza
- Cheque Certificado

Expedida a favor de la **UNAG** por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida en el país, la que servirá para garantizar el sostenimiento de precios de la Oferta presentada.

El Licitante que no cumpla con este requisito al momento de la Apertura de Ofertas, se realizará la observación dentro del acta y será descalificado posteriormente por la Comisión de Evaluación y Análisis.

El Licitante que presente una Garantía que tenga validez por un período más corto que el requerido y el monto no cubra con el porcentaje, se hará la observación en el Acta de Apertura de Ofertas y será descalificado posteriormente por la Comisión de Evaluación y Análisis.

La Garantía Bancaria o Fianza deberá elaborarse conforme al texto que se indica en los anexos (Garantía de Mantenimiento de Oferta).

Al Licitante adjudicado se le devolverá la Garantía de Mantenimiento de Oferta hasta que haya entregado la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Cinco (05) días hábiles posteriores al recibo de la copia del Contrato.
- Valor de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia de la Garantía de cumplimiento del Contrato deberá estar vigente hasta Tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del Contrato.

Esta Garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del Contrato llegase a aumentar.

El Oferente adjudicado, deberá reemplazar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por otra denominada **Garantía de Cumplimiento**, equivalente al quince (15%) por ciento del valor total adjudicado, la que deberá ser presentada dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a la fecha de la Notificación de la Adjudicación. Esta Garantía estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro. Si por causas imputables al Oferente no se constituye esta garantía en el plazo previsto, la administración procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Solamente se aceptará incumplimiento total o parcial en los casos fortuitos o fuerza mayor debidamente comprobados. Sí por causas imputables al Contratista incurriere en atraso en los plazos de entrega, la Universidad Nacional de Agricultura le aplicará por cada día de atraso, una multa de acuerdo a lo establecido en los Artículos 188, 189 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la Resolución del mismo. (Artículo 128 de la Ley de Contratación del Estado) y la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

c) GARANTIA DE CALIDAD

Efectuada que fuere la entrega de los suministros, el Oferente adjudicado sustituirá la Garantía de Cumplimiento por una Garantía de Calidad de los Bienes suministrados con una vigencia de un (1) mes, contados a partir de la entrega de los mismos y cuyo monto será equivalente al cinco (5%) de su valor.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

Plazo de presentación: **5** días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.

Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

Vigencia: **un (1) año** contado a partir de la recepción final.

CGC-07 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia electrónica Vía **SIAFI**.

La Universidad Nacional de Agricultura pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de los bienes entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

a) Factura Comercial a nombre de la **UNAG**;

b) Recibo a nombre de la **UNAG**;

c) Acta de Recepción Definitiva Parcial;

d) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (antes Dirección Ejecutiva de Ingresos).

e) Las Garantías solicitadas en el Contrato.

La Gerencia Administrativa y Financiera hará el trámite correspondiente para el pago, siempre y cuando el Licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la **UNAG**. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la **UNAG** no tendrá ninguna responsabilidad.

CGC-08 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

ARTÍCULO 88.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del Contrato por el incumplimiento del plazo y Misma se debe especificarse tanto en el Pliego de Condiciones como en el Contrato de prestación del servicio de Seguridad.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los Contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

Sección V. Países Elegibles

En esta licitación son elegibles bienes y empresas de todos los países, a condición de que cumplan los requisitos de participación establecidos en los Pliegos y en la Ley Hondureña.

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA # 1 CAMPUS CATACAMAS

SECCIÓN A Equipos, Materiales e Insumos para Carpintería, Pintura, Electricidad, Fontanería, Aires Acondicionados, Construcción Jardinería, Soldadura, Albañilería y Herramientas Menores, (Departamento de Servicios Generales).

No.	LOTE	DESCRIPCIÓN	CALIDAD DEL PRODUCTO	UNIDAD DE	CANTIDAD
				MEDIDA	
1	LOTE 1 MATERIALES PARA CARPINTERÍA	Playewood 4x8 de pino pino 3/4 pulgada de grosor		Lámina	200
2		Playewood 4x8 de pino pino 1/2 pulgada de grosor		Lámina	300
3		Playewood 4x8 de pino pino 1/4 pulgada de grosor		Lámina	75
4		Madera de pino curada al horno de 2x6x14 pies		Piezas	2000
5		Madera de pino curada al horno de 4x4x14 pies		Piezas	2000
6		Tabla hieso 4x8 pies		Lámina	120
7		Resistol para madera No 850		Galon	15
8		Anulato de cobre para curar madera		Galon	10
9		Sellador APR	Línea Sur, Sherwin willians o similares.	Galon	25
10		Tinte color siena	Línea Sur, Sherwin willians o similares.	Galon	25
11		Catalizador 701	Línea Sur, Sherwin willians o similares.	Galon	15
12		Diluyente 411	Línea Sur, Sherwin williams o similares	Galon	20
13		Laca transparente brillante	Línea Sur, Sherwin willians o calidad similar.	Galon	10
14		Tiner acrílico	Transmerquin, Sherwin williams o similares	Galon	50
15		Laca transparente mate	Línea Sur, Sherwin williams o similares	Galon	10
16		Lija de banda No. 100-3x21		Pliego	50
17		Lija No. 100 para hierro		Pliego	100

18		Lija No. 240 para hierro		Pliego	100
19		Lija No. 100 de lona		Rollo	1
20		Lija No. 150 de lona		Rollo	1
21		Llamadores rollizo pesado en cromo de 5 pulgadas, tornillo en la parte superior para gaveta de escritorio.		c/u	100
22		Rieles cromo pesados para gaveta de escritorio de 20 pulgadas		pares	100
23		Clavos sin cabeza de 1 pulg.		Libra	60
24		Clavos sin cabeza de 2 1/2 pulg.		Libra	60
25		Clavos sin cabeza de 4 pulg.		Libra	140
26		Clavos de 1 pulgada con cabeza		Libra	50
27		Clavos de 1 1/2 pulgada con cabeza		Libra	50
28		Clavos de 1 1/2 pulgada sin cabeza		Libra	50
29		Tornillos de 5/16X5 con su respectiva tuerca		c/u	20000
30		Guacha plana para tornillo de 5/16X5		c/u	20000
31		Tornillos para tabla hieso punta broca de 2 pulgadas		c/u	20000
32		Tornillos para tabla hieso punta broca de 1 1/2 pulgadas		c/u	10000
33		Tornillos aglomerados 3X14		c/u	2000
34		Tornillos aglomerados 2 1/2 x 12		c/u	2000
35		Taco fisher S-10 (cajas de 100 unidades)		Caja	2000
36		Taco fisher S-8 (cajas de 100 unidades)		Caja	2000
37		Llavín clásico doble seguro	Calidad Philips	c/u	250
38		Llavín de pelota con llave	Calidad Yale	c/u	150
39		Candado grande		c/u	50
40		Bisagra galvanizada de 4 pulgadas		Pares	200
41		Cinta para tabla hieso de 2"		Rollo	10
42		Espatula para enmacillar tabla hieso de 5 pulgadas		c/u	5
43		Bandeja para tabla hieso		c/u	5
44		Sicaflex		Tubo	30
45		Panelit de 2x4		Lamina	1000
46		Masilla para tabla hieso		Quinto	5
1	LOTE 2 MATERIALES DE PINTURA	Pintura látex color blanco hueso satinado para interiores (tonalidad del color de pintura de la Sherwin Willians código, K53W5A4).	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	150

2	Pintura látex color blanco mate para interiores (tonalidad del color de pintura de la Sherwin willians código SW7028).	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	50
3	Pintura látex color amarillo satinado para exteriores (tonalidad del color de pintura de la Sherwin Willians código, SW6901).	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	80
4	Pintura látex color verde satinado para exteriores (tonalidad del color de pintura de la Sherwin Willians código, SW6925).	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	40
5	Pintura latex satinada color niebla azul para interior (tonalidad del color de pintura de la Sherwin Willians código, SW9137).	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	15
6	Pintura de apóxica alto trafico color amarillo caterpillar	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	6
7	Pintura de apóxica alto trafico color blanco	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	6
8	Pintura de aceite anticorrosivo color blanco	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	5
9	Pintura de aceite anticorrosivo color negro	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	5
10	Pintura de aceite anticorrosivo color beige	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	6
11	Pintura de aceite anticorrosivo color gris	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	6
12	Pintura anticorrosivo color rojo vino	Sherwin willians, Pintura Americana o de calidad similar.	Quinto	2
13	Pintura corrostil a base de agua color terracota o teja	Calidad de linea Sur o similar	Galón	50
14	Cepillo de alambre		c/u	10
15	Manerales		c/u	30
16	Extensión para pintar de 5 metros		c/u	10
17	Felpas		c/u	100
18	Brochas de 3 pulgadas		c/u	100
19	Brochas de 1 1/2 pulgadas		c/u	50
1	Baterias para generador eléctrico de 125 AMP (Caterpillar)	Caterpillar, LTH	C/U	6

2	Lamparas led completas de 2x18 pulgadas con su respectivo tubo led y porta lamparas	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	250
3	Tomacorrientes dobles bajo repello de 20 Amperios	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	300
4	Tornillos calak punta broca de 1/2 pulgada	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	1000
5	Tornillos calak punta broca de 3/4 pulgada	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	1000
6	Tornillo goloso para madera de 1 pulgada		C/U	1000
7	Cajas metalica de registro 4x4 con agujeros de 3/4		C/U	200
8	Cajas metálicas de registro 2x4 con agujeros de 3/5		C/U	200
9	Cajas metálicas de registro 2x4 con agujeros de 1/2 pulgada		C/U	150
10	Cajas metálicas de registro pesada 2x4x3/4 pulgada		C/U	200
11	Tubo pvc Sed-40 de 3/4 de pulgada		C/U	350
12	Tubo pvc Sed-40 de 1/2 pulgada		C/U	200
13	Tubo pvc Sed-40 de 1 pulgada		C/U	100
14	Tubo pvc Sed-40 de 1 1/2 pulgada		C/U	100
15	Tubo pvc Sed-40 de 3 pulgada		C/U	100
16	Tubo pvc Sed-40 de 2 1/2 pulgada		C/U	60
17	Tubo pvc Sed-40 de 2 pulgada		C/U	60
18	Conectores machos pvc Sed-40 de 3/4		C/U	100
19	Conectores machos pvc Sed-40 de 1/2 pulgada		C/U	100
20	Conectores machos pvc Sed-40 de 1 pulgada		C/U	100
21	Conectores machos pvc Sed-40 de 1 1/2 pulgada		C/U	50
22	Conectores machos pvc Sed-40 de 2 pulgada		C/U	30
23	Conectores machos pvc Sed-40 de 2 1/2 pulgada		C/U	30
24	Conectores machos pvc Sed-40 de 3 pulgada		C/U	30
25	Conectores machos pvc Sed-40 de 4 pulgada		C/U	30
26	Curva pvc Sed-40 de 3/4	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15

**LOTE 3
MATERIALES
ELÉCTRICOS**

27	Curva pvc Sed-40 de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
28	Curva pvc Sed-40 de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
29	Curva pvc Sed-40 de 1 1/2 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
30	Curva pvc Sed-40 de 2 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
31	Curva pvc Sed-40 de 2 1/2 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
32	Curva pvc Sed-40 de 3 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
33	Curva pvc Sed-40 de 4 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
34	Uniones pvc Sed-40 de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	C/U	20
35	Uniones pvc Sed-40 de 2 1/2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	C/U	20
36	Uniones pvc Sed-40 de 3 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	C/U	15
37	Uniones pvc Sed-40 de 4 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	C/U	10
38	Centros de carga de 32 circuitos	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	3
39	Cajas moldeadas para breaker industrial de 225 Amperios		C/U	3
40	Cajas moldeadas para breaker de 100 Amperios		C/U	3
41	Caja moldeada para breakers de 300 amp x 240 v		C/U	2
42	Breaker trifasico de 225 Amperios para caja moldeada		C/U	3
43	Breaker trifasico de 100 Amperios para caja moldeada		C/U	3
44	Breaker trifásico de 125 Amperios		C/U	12
45	Tranferencias industriales trifasicas manuales de 100 amperios		C/U	3
46	Tranferencias industriales trifasicas manuales de 400 amperios		C/U	3
47	Tranferencias industriales trifasicas manuales de 250 amperios		C/U	3
48	Centros de carga de 32 espacios monofásicos	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	3

49	Centros de carga de 24 circuitos	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	3
50	Centros de carga de 8 circuitos	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	3
51	Tubos EMT de 4 pulgadas		C/U	20
52	Tubos EMT de 1/2 pulgada		C/U	300
53	Tubos EMT de 3/4 pulgada		C/U	300
54	Tubos EMT de 1 pulgada		C/U	100
55	Tubos EMT de 1 1/2 pulgada		C/U	50
56	Tubos EMT de 2 pulgadas		C/U	40
57	Tubos EMT de 3 pulgadas		C/U	20
58	Abrazaderas EMT de 1/2 pulgada		C/U	300
59	Abrazaderas EMT de 3/4 pulgada		C/U	500
60	Abrazaderas EMT de 1 pulgada		C/U	150
61	Abrazaderas EMT de 1 1/2 pulgada		C/U	100
62	Abrazaderas EMT de 2 pulgadas		C/U	100
63	Abrazaderas MT de 2 1/2 pulgadas		C/U	100
64	Abrazaderas MT de 3 pulgadas		C/U	30
65	Abrazaderas MT de 4 pulgadas		C/U	15
66	Adaptadores machos MT de 1/2 pulgada		C/U	250
67	Adaptadores machos MT de 3/4 pulgada		C/U	250
68	Adaptadores machos MT de 1 pulgada		C/U	100
69	Adaptadores machos MT de 1 1/2 pulgada		C/U	75
70	Adaptadores machos MT de 2 pulgadas		C/U	75
71	Adaptadores machos MT de 2 1/2 pulgadas		C/U	75
72	Adaptadores machos MT de 3 pulgadas		C/U	30
73	Adaptadores machos MT de 4 pulgadas		C/U	15
74	Uniones EMT de 1/2 pulgada		C/U	200
75	Uniones EMT de 3/4 pulgada		C/U	200
76	Uniones industriales MT de 1 pulgada		C/U	100
77	Uniones industriales EMT de 1 1/4 pulgada		C/U	75
78	Uniones industriales EMT de 1 1/2 pulgada		C/U	75

79	Uniones industriales EMT de 2 1/2 pulgada		C/U	75
80	Uniones industriales EMT de 2 pulgadas		C/U	75
81	Uniones industriales EMT de 3 pulgadas		C/U	50
82	Uniones industriales EMT de 4 pulgadas		C/U	30
83	Coneptores EMT de 3/4 pulgada		C/U	75
84	Coneptores EMT de 1/2 pulgada		C/U	75
85	Coneptores EMT de 1 pulgada		C/U	50
86	Curvas industriales EMT de 1 1/4 de pulgada		C/U	50
87	Curvas industriales EMT de 1 1/2 de pulgada		C/U	40
88	Curvas industriales EMT de 2 pulgadas		C/U	40
89	Curvas industriales EMT de 3 pulgadas		C/U	30
90	Curvas industriales EMT de 4 pulgadas		C/U	20
91	Lances de angulos estruk		C/U	10
92	Riel Struk de 1 pulgada		C/U	15
93	Riel Struk de 3/4 pulgada		C/U	10
94	Riel Struk de 1/2 pulgada		C/U	5
95	Abrazaderas para angulo Struk de 1/2		C/U	100
96	Abrazaderas para angulo Struk de 3/4		C/U	100
97	Abrazaderas para angulo Struk de 1		C/U	100
98	Abrazaderas para angulo Struk de 1 1/4		C/U	75
99	Abrazaderas para angulo Struk de 1 1/2		C/U	75
100	Abrazaderas para angulo Struk de 2		C/U	50
101	Abrazaderas para angulo Struk de 3		C/U	50
102	Abrazaderas para angulo Struk de 4		C/U	50
103	Cable # 14 color verde	Fol Doch o calidad similar	Caja	12
104	Cable # 14 color rojo	Fol Doch o calidad similar	Caja	12
105	Cable # 14 color blanco	Fol Doch o calidad similar	Caja	12
106	Cable # 14 color negro	Fol Doch o calidad similar	Caja	12

107	Cable # 12 color blanco	Fol Doch o calidad similar	Caja	20
108	Cable # 12 color rojo	Fol Doch o calidad similar	Caja	25
109	Cable # 12 color azul	Fol Doch o calidad similar	Caja	20
110	Cable # 12 color negro	Fol Doch o calidad similar	Caja	20
111	Cable # 10 color azul	Fol Doch o calidad similar	Caja	15
112	Cable # 10 color rojo	Fol Doch o calidad similar	Caja	15
113	Cable # 10 color blanco	Fol Doch o calidad similar	Caja	15
114	Cable # 10 color negro	Fol Doch o calidad similar	Caja	15
115	Cable # 8	Fol Doch o calidad similar	Caja	8
116	Cable # 6	Fol Doch o calidad similar	Caja	6
117	Cable # 4	Fol Doch o calidad similar	Caja	6
118	Cable # 2	Fol Doch o calidad similar	Caja	4
119	Cable # 1/0 de cobre		Yarda	300
120	Cable # 2/0 de cobre		Yarda	300
121	Cable # 3/0 de cobre		Yarda	300
122	Cable # 4/0 de cobre		Yarda	250
123	Cable # 2 de cobre color verde		Yarda	40
124	Conductor de cobre # 1/0		Yarda	250
125	Conductor de cobre # 3/0		Yarda	100
126	Conductor de aluminio # 3/0		Yarda	100
127	Cable # 3/0 de aluminio		Yarda	1500
128	Cable # 1/0 de aluminio		Yarda	1500
129	Cinta aislante para alta temperatura color blanco 3 mm		Unidades	60
130	Cinta aislante 3M color negro		Unidades	60
131	Cinta aislante 3M color rojo		Unidades	60
132	Cinta aislante 3M color amarillo	Square D Cutler hammer o calidad similar	Unidades	60
133	Cinta aislante 3M color azul	Square D Cutler hammer o calidad similar	Unidades	60
134	Cinta aislante 3M color blanco	General electric, Sylvania o calidad similar	Unidades	60

135	Cinta bandy de 3/4		Rollo	24
136	Cinta vulcanizante de hule		Rollo	12
137	Cable TSJ 3X12	General electric, Sylvania o calidad similar	Yarda	600
138	Cable TSJ 3x10		Yarda	600
139	Cable TSJ 4x12		Yarda	150
140	Cable TSJ 4x10		Yarda	100
141	Cable TSJ 4x14		Yarda	100
142	Cable TSJ 4x6		Yarda	100
143	Conectores hembra y macho para interperie para motores industriales trifascos		C/U	10
144	Cable multifilar # 1/0		Yarda	15
145	Cable multifilar # 2/0		Yarda	15
146	Cable multifilar # 3/0		Yarda	15
147	Terminales de ojo industriales para cable # 10		C/U	50
148	Terminales de ojo industriales para cable # 8		C/U	50
149	Terminales de ojo industriales para cable # 6		C/U	50
150	Terminales de ojo industriales para cable # 4		C/U	50
151	Terminales de ojo industriales para cable # 2		C/U	50
152	Terminales de ojo industriales para cable # 1/0		C/U	50
153	Terminales de ojo industriales para cable # 2/0		C/U	50
154	Terminales de ojo industriales para cable # 3/0		C/U	25
155	Terminales de ojo industriales para cable # 4/0		C/U	25
156	Terminales de ojo industriales para cable # 330		C/U	25
157	Terminales de ojo industriales para cable # 2.50		C/U	25
158	Terminales de ojo industriales para cable # 500		C/U	15
159	Terminales de ojo industriales para cable # 7.50		C/U	15
160	Cable # 2 aluminio sin forro con alma de acero		Yarda	300
161	Cable # 1/0 aluninio con forro		Yarda	250
162	Cable # 3/0 aluninio con forro		Yarda	250
163	Conectores de linea recta		C/U	15
164	Conectores de estribo sencillo		C/U	50

165	Conectores de linea viva para 34,500 Voltios	C/U	30
166	Conectores de estribo dobles	C/U	20
167	Conectores de aluminio 28 a 28	C/U	30
168	Conectores de aluminio 25 a 25	C/U	30
169	Cuchilla para alta tensión trifásica de porcelana 100 amperios	C/U	10
170	Cuchilla para alta tensión trifásica de porcelana 200 amperios	C/U	10
171	Cuchilla para alta tension de 120 KV con rompe arco	C/U	3
172	Para rayos de 27 KV para alta trension	C/U	5
173	Transformadores de 75 KV para coneccion delta con voltaje de red 120/240 V	C/U	4
174	Transformadores de 50 KV para coneccion estrella	C/U	4
175	Tranformadores de 100 KV para una red de 120/240 V y coneccion Delta	C/U	2
176	Poste de hierro galbanizado 50 pies de altura	C/U	8
177	Cable de acero para retenida de 5/8	pies	250
178	Contactador de 400 amperios 240 V con bovina dual, trifàsico con terminales de tornillo	C/U	8
179	Contactador de 32 amperios trifàsico bovina 220 V reparable	C/U	30
180	Contactador de 18 amperios trifàsico de 250 voltios con bovina 220 V reparable	C/U	15
181	Contactador de 60 amperios trifàsico con bovina 230 V reparable	C/U	18
182	Relay de sobre carga trifàsica de 32 a 48 amperios	C/U	6
183	Relay de sobre carga trifàsica de 48 a 65 amperios	C/U	6
184	Relay de sobre carga trifàsica de 2 a 6 amperios	C/U	12
185	Carga isotermica 90 para cable 2 de cobre	C/U	50
186	Carga isotermica 120 para cable 2 de cobre	C/U	50
187	Molde para soldadura isotermica para varilla 5/8	C/U	2
188	Membrana para tanque de 400 litros de agua	C/U	5

189	Membrana para tanque de 400 litros de agua código 0014-0644 modelo PS85-T52-25-02		C/U	2
190	Control de nivel de agua ST-65AB		C/U	12
191	Control box para bomba monofásica franklin electric 230 voltios		C/U	6
192	Cable duplex cordón calibre número 14 (rollo de 150 yardas)		Rollo	3
193	Cable duplex cordón calibre número 12 (rollo de 150 yardas)		Rollo	3
194	Bastidores de línea, ancho del vestidor para 4"		C/U	10
195	Bastidores de 3 hilos		C/U	10
196	Bastidores de 1 hilo	Deka o calidad similar	C/U	20
197	Aisladores de porcelana para 1 hilo de carrete	Deka o calidad similar	C/U	50
198	Aisladores de copa para 34.5 KV	Deka o calidad similar	C/U	6
199	Aisladores de cadena para 34.5 KV		C/U	8
200	Aisladores de carrete Ansi C53-2	Metal luz o calidad similar	C/U	25
201	Pernos de 22 pulgadas rosca corrida de 5/8	Metal luz o calidad similar	C/U	20
202	Pernos de 12 pulgadas 5/8	Metal luz o calidad similar	C/U	20
203	Pernos de 14 pulgadas 5/8	Metal luz o calidad similar	C/U	20
204	Pernos curvos de 12 pulgadas de 5/8	Metal luz o calidad similar	C/U	20
205	Pernos curvos de 14x 5/8	Metal luz o calidad similar	C/U	10
206	Cable para retenida de 5/16	Square D Cutler hammer o calidad similar	Yarda	200
207	Cable para retenida de 1/4	Square D Cutler hammer o calidad similar	Yarda	200
208	Preformados para retenida de 5/16	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	30
209	Preformados para retenida de 1/4	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	30
210	Preformado para cable # 2 para línea viva	Rymco o calidad similar	C/U	20
211	Preformado para cable 1/0 para línea viva	Rymco o calidad similar	C/U	20
212	Platos para ancla de 14x14	Rymco o calidad similar	C/U	12
213	Pernos para ancla de 14x14		C/U	12

214	Arandelas cuadradas para pernos de 5/8	C/U	40
215	Tuercas de ojo para pernos de 5/8	C/U	20
216	Electrodo para controles de nivel hidrico	C/U	20
217	Estaño para soldadura electronico 40-60 sin acido	C/U	4
218	Monitores de face trifasicos tipo tarjeta.	Rollo	10
219	Monitores de face monofasicos tipo tarjeta.	C/U	10
220	Controles de nivel hidrico	C/U	10
221	Controles de nivel mecanico	C/U	10
222	Controles de nivel de pesas	C/U	10
223	Controles Box para bomba sumergible de 2 HP	C/U	2
224	Controles Box para bomba sumergible de 1 1/2 HP	C/U	2
225	Cable TSJ de 6x4	Yarda	200
226	Cable TSJ de 10x4	Yarda	200
227	Interruptores de perrilla de 2 posiciones	C/U	12
228	Botoneras tipo arranque para motores trifsicos	C/U	10
229	Botoneras tipo arranque para motores reversibles	C/U	5
230	Luces piloto color verde	C/U	10
231	Luces piloto color rojo	C/U	10
232	Luces piloto color amarillo	C/U	10
233	Temporizadores para arranque motores estrella Delta	C/U	5
234	Interruptores horario digitales orbis	C/U	6
235	Interruptores de perrilla de 1 posición	C/U	12
236	Foto celdas	C/U	25
237	Lamparas led para alumbrado publico de 180 watts	C/U	12
238	Lamparas led tipo panel de 40 Watts	C/U	10
239	Tubo led de policarbonato: entre 18 y 20 watts mayor a 0.90, 8 pies, temperatura de color 6,500K, flujo luminoso de 1,800 lumens, eficiencia de lumens por watts de 100LM con vida util de 30,000 horas, rango de operación de tensión entre 100 227 voltios, 2 años de garantía.	C/U	400

240	Intgerruptores sencillos bajo repello	C/U	50
241	Intgerruptores dobles bajo repello	C/U	50
242	Intgerruptores triple bajo repello	C/U	50
243	Interruptores vaivén sencillos bajo repello	C/U	50
244	Interruptores vaivén doble bajo repello	C/U	50
245	Interruptores vaivén triple bajo repello	C/U	2
246	Tapaderas para caja de registro 4x4	C/U	200
247	Tapaderas para caja de registro 2x4	C/U	200
248	Tapaderas para intemperie para tomacorrientes	C/U	8
249	Tomacorrientes hembra para estufa	C/U	6
250	Lampara led doble de 9 watts completa	C/U	20
251	Tubos led de 9 watts	C/U	20
252	Lampara solar led doble de 1000 watts para iluminación exterior continua con una duración de 12 horas con sensor de movimiento y encendido automatico que incluya el tubo soporte y accesorios para instalación.	C/U	25
253	Lamparas led tubulares completas 2x18 pulgadas	C/U	150
254	Focos led de 14 watts	C/U	500
255	Soquet de hule	C/U	100
256	Enchufes poralizados de 20 Amperios	C/U	200
257	Breaker ETN de 15x110 v	C/U	50
258	Breaker ETN de 20x110 v	C/U	50
259	Breaker ETN de 30x110 v	C/U	50
260	Breaker ETN de 15x220 v	C/U	25
261	Breaker ETN de 20x220 v	C/U	25
262	Breaker ETN de 30x220 v	C/U	25
263	Breaker ETN de 40x220 v	C/U	25
264	Breaker ETN de 40x220 v de 40 amperios trifasico	C/U	5
265	Breaker ETN de 60 amperios trifasico	C/U	5
266	Breaker ETN de 80 amperios trifasico	C/U	5

267	Breaker ETN de 100 amperios trifasico		C/U	5
268	Breakers de 300 amp x 240 v		C/U	2
269	Breakers de 15 amp x 110 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	50
270	Breakers de 20 amp x 110 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	50
271	Breakers de 30x110 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	50
272	Breakers de 15x220 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	25
273	Breakers de 20x220 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	25
274	Breakers de 30x220 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	25
275	Breakers de 40x220 v	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	25
276	Breakers de 40x220 v trifasico	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	5
277	Breakers de 60x220 v trifasico	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	5
278	Breakers de 80x220 v trifasico	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	5
279	Breakers de 100x220 v trifasico	Square D Cutler hammer o calidad similar	C/U	5
280	Breakers ticino de 15x110 v		C/U	50
281	Breakers ticino de 20x110 v		C/U	50
282	Breakers ticino de 30x110 v		C/U	50
283	Breakers ticino de 15x220 v		C/U	25
284	Breakers ticino de 20x220 v		C/U	25
285	Breakers ticino de 30x220 v		C/U	25
286	Breakers ticino de 40x220 v		C/U	25
287	Breakers ticino de 60x220 v trifasico		C/U	5
288	Breakers ticino de 80x220 v trifasico		C/U	5
289	Breakers ticino de 100x220 v trifasico		C/U	5

290		Acometida # 6	Phelps dodge	Yarda	1000
291		Acometida # 4	Phelps dodge	Yarda	500
292		Acometida # 2	Phelps dodge	Yarda	500
293		Conectores de ojo tipo industrial para cable # 7.50		C/U	8
294		Conectores de ojo tipo industrial para cable # 4/0		C/U	8
295		Conectores pvc S-40 de 3 pulgadas		C/U	10
296		Borneras trifásicas de 500 amperios		C/U	2
297		Borneras trifásicas de 400 amperios		C/U	2
298		Bornero de 400 amperios de una sola linea		C/U	1
299		Bornero de una fase para tierra de 100 amperios		C/U	1
300		Bornera aislada para cable 1/0		C/U	4
301		Bornera aislada para cable 3/0		C/U	4
302		Conduletes Lr de 3 pulgadas		C/U	3
303		Conduletes de 3 pulgadas tipo T		C/U	3
304		Varilla de polo a tierra de 8 pie		C/U	10
305		Gas propano de 4 onzas		Cilindro	48
306		Carga para soldadura zootermica 90 cable #2		C/U	20
307		Faroles de 1500 watts 110 V impermeables para interperie		C/U	12
308		Reflectores led para iluminacion de campo de futbool		C/U	25
309	LOTE 4 Repuestos eléctricos que se requieren para estabilizadores de tensión monofásicos (DBW) trifasico (SBW) adquiridos en España	Contactador magnético de 400 Amp con bovina dual 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	15
310		Contactador magnético de 250 Amp con bovina dual 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	10
311		Contactores magneticos de 200 trifasico con bovina dual 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	10
312		Relay voltimétricos trifásico cmv 30 con voltaje 280/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	30
313		Relay voltimétricos monofásico marca Lovato cmv 55	Aline S.L. Power Prtección	C/U	30
314		Supresores de picos de corriente trifásicos Hosso NI-Bb18802.1 IEC-61643-1	Aline S.L. Power Prtección	C/U	20
315		Supresores de picos de corriente monofásico	Aline S.L. Power Prtección	C/U	20
316		Swich limite	Aline S.L. Power Prtección	C/U	40
317		Motores de regulación 220 v de 13 waths 90 TDY 060	Aline S.L. Power Prtección	C/U	4

318	Motores de regulación 220 v de 47 waths 130 TDY 080	Aline S.L. Power Prtección	C/U	4
319	Motores de regulación 220 v de 22 waths 110 TDY 060	Aline S.L. Power Prtección	C/U	4
320	Contactores magnéticos trifásico de 150 Amp con bovina Dual 208/230 v CJ20	Aline S.L. Power Prtección	C/U	6
321	Contactores magnéticos trifásicos de 100 Amp con Bovina 280/230 v CJ20	Aline S.L. Power Prtección	C/U	6
322	Breaker MCCB 125 Amp trifásico con bovina 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	2
323	Suich de transferencia tipo cuchilla trifásica de 400 amperios	Aline S.L. Power Prtección	C/U	2
324	Contactores magneticos trifasico de 150 amperios con bovina dual 208/230 v CJ20	Aline S.L. Power Prtección	C/U	2
325	Breaker trifasico MCCB-HBNI 250 amperios 3300	Aline S.L. Power Prtección	C/U	4
326	Contactador magnetico CJ 20 trifasico 250 Amp 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
327	Switch de transferencia tipo cuchilla trifásica 125 Amp	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
328	Breaker Mitsubichi monofasico de 100 Amp 208/230 v NF-100-CS	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
329	Contactador magnetico trifasico CJ 20-63 con bovina 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
330	Switch de transferencia tipo cuchilla monofasica 125 Amp	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
331	Breaker monofasico Mitsubishi-2polos p-ac600v-150Amp	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
332	Contactador magnetico trifasico 150 Amp con bovina 208/230 v CJ20	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
333	Breaker MCCB-HBNI 250 Amp 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
334	Contactador magnetico CJ 20- 250 Amp 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
335	Switch de transferencia tipo cuchilla monofasica de 150 amp 208/250 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
336	Breaker Mitsubichi modelo NF-250-CSH-21255	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
337	Contactador magnetico trifasico CJ 20 DE 250 Amp trifasico	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
338	Breaker Mitsubichi 2-polos monofasico-ac600 V 100 Amp	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
339	Swich tipo transferencia trifasica 250 AMP	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3

340		Contactores Magnetico de 300 amperios CJ20 trifasico con Bobina 208/230	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
341		Breyker MCCB-400-DZ 20Y 400 AMP Trifasico	Aline S.L. Power Prtección	C/U	3
342		Contactador Magnetico Trifasico de 400 AMP CJ20 Bobina 208/230 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	2
343		Swich transferencia tipo cuchilla trifasica de 400 Amp	Aline S.L. Power Prtección	C/U	2
344		Tarjeta tipo relay de 4 elementos con Bobina de alimentacion 127 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	15
345		Tarjeta tipo relay de 4 elementos con Bobina de alimentacion 220/240 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	15
346		Tarjeta tipo relay de 3 elementos con Bobina de alimentacion de 24 v	Aline S.L. Power Prtección	C/U	15
347		Tarjeta de control Hossoni HB-1021 S.B.W-1 VERI.0 20B.07	Aline S.L. Power Prtección	C/U	15
348		Tarjeta de Arranque Automatico ITLI 6903 SBW-2 2005.6.15	Aline S.L. Power Prtección	C/U	15
349		Tarjeta de proteccion de la secuencia de fases SBW-3 2007.05.16	Aline S.L. Power Prtección	C/U	30
350		Escobillas para Bobinas de Estabilizador trifasico de 30 KVA	Aline S.L. Power Prtección	C/U	300
351		Escobillas para Bobinas de Estabilizador trifasico de 150 KVA	Aline S.L. Power Prtección	C/U	300
352		Swich Limite para estabilizadores de 150 KVA	Aline S.L. Power Prtección	C/U	100
1	LOTE 5 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	Cilindro refrigerante R 22 de 50 libras		Cilindro	6
2		Cilindro refrigerante R 410 A de 25 libras		Cilindro	6
3		Capacitor seco 1.5 X 450		c/u	50
4		Capacitor de marcha 35 X 370 VAC		c/u	50
5		Manometro para refrigerante R-22		c/u	2
6		Manometro para refrigerante R410-A		c/u	2
7		Varillas de plata al 50 %		c/u	100
8		Monitores de voltaje con bovina 220		c/u	10
9		Retardadores de 1 a 10 minutos		c/u	25
10		Alfajillas plasticas		c/u	300
11		Pasta fundente		Tubo	10
12		Terminales embra		c/u	200
13		Codos de cobre de 7/8		c/u	50

14		Codos de cobre de 3/8	c/u	50
15		Codos de cobre de 1/2	c/u	50
16		Uniones de cobre de 7/8	c/u	50
17		Uniones de cobre de 3/8	c/u	50
18		Uniones de cobre de 1/2	c/u	50
19		Contactador de 2 lineas con bovina 220	c/u	25
20		Contactador de 2 lineas con bovina 24V	c/u	25
21		Capacitores de marcha de 70 microfaradiun 370 VAC	c/u	50
22		Capacitores de marcha de 60 microfaradiun 370 VAC	c/u	50
23		Capacitores de marcha de 55 microfaradiun 370 VAC	c/u	50
24		Capacitores de marcha de 45 microfaradiun 370 VAC	c/u	50
25		Capacitores de marcha de 40 microfaradiun 370 VAC	c/u	50
26		Termostato para cuerto frio	c/u	3
27		Valvula selenoide de 3/8	c/u	3
28		Control de presión para 70 libras	c/u	4
29		Cable TSJ 4x14	Pies	300
30		Espansores metalicos M10	c/u	200
31		Espansores metalicos M8	c/u	300
32		Oxigeno	Cilindro	2
33		Acetileno	Cilindro	2
1	LOTE 6 MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	Canaleta galvanizada de 2x4 calibre 0.10	C/U	570
2		Alucin rojo vino de 20 pies calibre 26	Laminas	260
3		Tornillos para alucin de 2 pulgadas punta broca	C/U	5,000
4		Disco para metal corte rapido de 7 pulgadas	C/U	72
5		Electrodo 6013	Caja	12
6		Tubo gusano de 10 pulgadas	C/U	6
7		Tornillo cabeza exagonal de 1 1/4	C/U	100
8		Guachas planas de 1 1/4	C/U	100
9		Guachas de presion de 1 1/4	C/U	100
10		Pistola para impulsar silicon	C/U	1

11		Cubos de 3/8 para tornillos de alucin para taladro		C/U	24
12		Cubos de 7/16 para tornillos de alucin para taladro		C/U	12
13		Capotes para alucin de 8 pies color rojo vino calibre 26		C/U	40
14		Tornillos punta fina de 2500 pulgada		C/U	2,000
15		Tubos cuadrado galvanizado de 4x4 chapa 14		C/U	18
16		Cuerda de albañilería de 100 metros gruesa		Rollo	6
17		Cemento piedra azul		Bolsa	300
18		Tubo rrolliso estructural gabanizado chapa 16 de 2 pulgadas		Lances	30
19		Malla ciclón acerada de 5 pies		Rollo	20
20		Angulos de 2x2 pulgadas		Lances	20
21		Ángulos HG de 1 1/2 x 1 1/2		Lances	20
22		Varilla corrugada de 3/8		Lances	150
23		Varilla lisa de 1/4		Lances	100
24		Alambre de amare		Libra	100
25		Porcelanato color beigs 60x60		Metro	200
26		Bloque de concreto de 5 pulgadas de ancho x 8 de alto x 16 de largo		c/u	2000
27		Material selecto para rrelleno		M3	84
28		Arena		M3	56
29		Grava		M3	84
1	LOTE 7 MATERIALES Y REPUESTOS PARA FONTANERÍA	Pasta de silicón rojo para fontanería	Durman, amanco o calidad similar	c/u	40
2		Pasta de silicón transparente para fontanería	Durman, amanco o calidad similar	c/u	40
3		Pegamento para PVC	Durman, amanco o calidad similar	Galón	12
4		Tubo de presión PVC de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	Lance	200
5		Codo de presión PVC de 1/2	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	100
6		Codo de presión PVC de 3/4	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	100
7		Codo de presión PVC de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	100
8		Codo de presión PVC de 1 1/4	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	100
9		Codo de presión PVC de 1 1/2	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	100
10		Codo de presión PVC de 2 pulgada	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	100

11	Codo de drenaje de 3 pulgada	Durman, amanco o calidad simic/r	c/u	10
12	Tubo PVC de drenaje de 4 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	Lance	12
13	Tubo PVC de drenaje de 3 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	Lance	12
14	Adaptador macho PVC de presión de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	200
15	Adaptador macho PVC de presión de 3/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
16	Adaptador macho PVC de presión de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
17	Adaptador macho PVC de presión de 1 1/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
18	Adaptador macho PVC de presión de 1 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
19	Adaptador macho PVC de presión de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
20	Adaptador hembra PVC de presión de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
21	Adaptador hembra PVC de presión de 3/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
22	Adaptador hembra PVC de presión de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
23	Adaptador hembra PVC de presión de 1 1/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
24	Adaptador hembra PVC de presión de 1 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
25	Adaptador hembra PVC de presión de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
26	T lisa de presión PVC de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
27	T lisa de presión PVC de 3/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	30
28	T lisa de presión PVC de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	c/u	30
29	T lisa de presión PVC de 1 1/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	30
30	T lisa de presión PVC 1 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	40
31	T lisa de presión PVC de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
32	T PVC de presión de 3 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
33	T PVC de presión 4 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
34	Camisa lisa de presión PVC de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
35	Camisa lisa de presión PVC de 1 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50

36	Camisa lisa de presión PVC de 1 1/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
37	Camisa lisa de presión PVC de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
38	Camisa lisa de presión PVC de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
39	Camisa lisa de presión PVC 3 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
40	Unión universal PVC lisa de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
41	Unión universal de presión PVC de 1 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
42	Unión universal de presión PVC de 1 1/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
43	Unión universal de presión PVC de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
44	Unión universal de presión PVC de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	20
45	Válvula de presión PVC lisa de 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
46	Válvula de presión PVC lisa de 3/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	25
47	Válvula de presión PVC lisa de 1 pulgada	Durman, amanco o calidad similar	c/u	25
48	Válvula de presión PVC lisa de 1 1/4	Durman, amanco o calidad similar	c/u	25
49	Válvula de presión PVC lisa de 1 1/2	Durman, amanco o calidad similar	c/u	25
50	Válvula de presión PVC lisa de 2 pulgadas	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
51	Tubo o mangueras de abasto para Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
52	Valvulitas para Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
53	Accesorios para tanque de Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
54	Manecillas para tanque de Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
55	Arbolitos con flote para tanque de Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
56	Sapitos o ranas con cadena para tanque de Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
57	Empaques gruesos de hule para tanque de Inodoro	Durman, amanco o calidad similar	c/u	100
58	Sanitario completo tipo fluxómetro 1.28 gpf / 4.8 Lpf	Calidad Corona	Caja	12
59	Accesorios o empaadura para sanitario tipo fluxómetro 1.28 gpf / 4.8 Lpf	Calidad Corona	c/u	30

60	Tubo o mangueras de abasto para lavamanos	Durman, amanco o calidad similar	c/u	50
61	Trampas para lavamanos		c/u	20
62	Unión universal HG de 1 1/2		c/u	20
63	Unión universal HG de 1 1/4		c/u	20
64	Unión universal HG de 1 pulgada		c/u	20
65	Unión universal HG 1/2		c/u	30
66	Camisa HG de 3/4 pulgada		c/u	30
67	Camisa HG de 1/2 pulgadas		c/u	30
68	Camisa HG de 2 pulgadas		c/u	30
69	Codo HG de 1/2 pulgada		c/u	30
70	Codo HG de 2 pulgadas		c/u	20
71	T HG de 1/2 pulgadas		c/u	10
72	T HG de 3/4 pulgadas		c/u	10
73	T HG de 1 pulgada		c/u	10
74	T HG de 1 1/4 pulgadas		c/u	10
75	T HG de 1 1/2 pulgadas		c/u	10
76	T HG de 2 pulgadas		c/u	30
77	Reductor HG de 2 a 1 1/2		c/u	30
78	Reductor HG de 1 1/2 a 1 1/4		c/u	30
79	Reductor HG de 1 1/4 a 1 pulgada		c/u	30
80	Reductor HG de 1 a 3/4		c/u	30
81	Reductor HG de 3/4 a 1/2		c/u	30
82	Reductor HG de 1/2 a 1/4		Caja	6
83	Taco Fisher de 2 pulgadas		c/u	600
84	Tornillos de 2 pulgadas para taco fisher		Caja	1
85	Segueta diente grueso		Rollo	200
86	Cinta teflón de 3/4		c/u	60
87	Sujetadores o pernos plásticos para tanque de Inodoro	Europa	c/u	50
88	Sujetadores o pernos para lavamanos de pedestal	Europa	c/u	50
89	Sapos para bomba de succión de 3 pulg	Europa	c/u	10
90	Sapos para bomba de succión de 2 pulg	Europa	c/u	10
91	Sapos para bomba de succión de 1 1/2 pulg	Europa	c/u	10
92	Sapos para bomba de succión de 1 pulg	Vikingo	c/u	100
93	Llaves sencillas para lavamanos	Vikingo	c/u	100
94	Llaves dobles para lavamanos	Foset	c/u	100
95	Valvulitas para lavamanos	Induma	c/u	100
96	Sostenedores para lavamanos	Foset	c/u	20
97	Llaves dobles para lavatrastos		c/u	200

98		Niples o regaderas para baño HG		c/u	50
99		Válvulas para urinario de losa HG	Corona, Acuacer	c/u	150
100		Inodoros de losa completos incluyendo accesorios	Deca	c/u	300
101		Valvulas de balín HG de 1/2	Calidad USA, Italy	c/u	300
102		Llave grifo de HG de 1/2		c/u	300
103		Codos HG de 2 pulgadas	Europa	c/u	5
104		Sapos de succion de agua para bomba centrifuga de 2 pulgadas	Europa	c/u	5
1	LOTE 8 HERRAMIENTAS MENORES	Bomba de vacío GTS-GVP2-3A para realizar trabajos en aire acondicionado		c/u	2
2		Charradora FT-195- 5/8-1/4 pulgada		c/u	2
3		Dobladora de tubo GTS de 1/2 pulgada		c/u	2
4		Dobladora de tubo GTS de 3/8 pulgada GTS 364-08		c/u	2
5		Manómetros MAF 054L34 para A/C con gas R22		c/u	2
6		Manómetros MAF 054L34 para A/C con gas R410A		Juego	2
7		Espander para tubo de cobre		c/u	8
8		Ajustable para mecánico # 12		c/u	8
9		Ajustable para mecánico # 10		c/u	8
10		Ajustable para mecánico # 8		Juego	4
11		Exagonales medianos		c/u	2
12		Corta tubo de cobre tipo rrodillo pequeño		c/u	2
13		Corta tubo de cobre tipo rrodillo mediano		Juego	2
14		Kit de prensas laterales 1/2, 3/8, 1/4.		Juego	2
15		Kit de prensas laterales 5/8, 3/4, 7/8.	Dewalt o Maquita	c/u	2
16		Taladro con martillo eléctrico con base de ensamble para broca		c/u	4
17		Taladro recargable de 18 voltios		c/u	6
18		Rouster industrial de 3 hp, de altas y bajas revoluciones para elaborar moldura en madera		c/u	2
19		Boquillas tipo pistola para soldar tubo de cobre		c/u	6
20		Brocas de ensamble de 3/4 x 12		c/u	6
21		Brocas de ensamble de 1/2 x 12		c/u	2
22		Broca de ensamble para concreto de 1/2 pulgada		c/u	6

23	Broca de ensable para concreto de 3/8 pulgada		c/u	6
24	Kit de herramientas de bomba de vacío para aires acondicionados		Juego	1
25	Cortadora de cable con matraca compacto	Klein Tools o calidad similar	Juego	8
26	Tenaza para electricidad Klein tools de las rojas	Klein Tools o calidad similar	Juego	8
27	Cuchillas para electricidad Klein tools de las rojas	Crasftsman Stanley o calidad similar	Juego	8
28	Desarmadores Klein Tools	Klein Tools o calidad similar	c/u	8
29	Cortadoras de cable para electricidad Klein tools	Crasftsman Stanley o calidad similar	Juego	8
30	Porta herramientas para electricidad Klein tools	Crasftsman Stanley o calidad similar	Juego	8
31	Metros con iman Stanley	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	1
32	Remachadora hidraulica para terminales de cables	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	1
33	Remachadora manual para terminales de cables	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	3
34	Escalera de fibra de 8 pie tipo A	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	3
35	Escala de fibra de 10 pie tipo A	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	3
36	Escalera de fibra de 6 pie tipo A	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	3
37	Escalera de fibra de 34 pie telescopica	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	3
38	Escalera de fibra de 24 pie telescopica	Milwaukee,Hilti o calidad similar	c/u	3
39	Cinturones de seguridad de cuero	Milwaukee,Hilti o calidad similar	c/u	2
40	Ganchos para subir poste de electricidad	Milwaukee,Hilti o calidad similar	c/u	1
41	Prensa portatil para cortar tuberia	Milwaukee,Hilti o calidad similar	Juego	2
42	Cubos industriales desde 1/4 a 2 pulgadas exagonales y estrellas		Juego	3
43	Llaves industriales - de 1/4 hasta 1 pulgada	Truper, Tramontina o de calidad superior	c/u	3
44	Llaves ajustables con protector	Truper Tramontina o de calidad superior	c/u	1
45	Sacabocado de 3 pulgadas	Truper Tramontina o de calidad superior	c/u	1
46	Sacabocado de 4 pulgadas	Truper, Tramontina o de calidad superior	c/u	1
47	Coutin para soldadora con estaño 220 v 130 Watts	Truper Tramontina o de calidad superior	c/u	1

48	Coutin para soldadora con estaño 110 v 180 Watts	Truper Tramontina o de calidad superior	c/u	1
49	Vara telescopica de 40 pie (pertiga)	Truper Tramontina o de calidad superior	c/u	3
50	Brocas escalonadas para hierro	Milwaukee,Hilti o calidad similar	c/u	6
51	Taladro de bateria maquita de 18 V	Stanley o calidad superior	c/u	6
52	Taladro de corriente de impacto para broca de ensamble	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	1
53	Taladro de corriente de impacto para broca sencilla	stanley o calidad superior	c/u	1
54	Banderola para subir transformadores a postes	Crasftsman, Dewalt o calidad similar	c/u	6
55	Taladro inalambrico de 20 voltios rota martillo		c/u	3
56	Cinta metrica de 50 metros		c/u	6
57	Porta electrodos de 500 amperios		c/u	6
58	Pinza de polo tierra de 500 amperios	Kenwood, motorola o calidad similar	c/u	12
59	Radio para comunicaci3n, bateria recargable con alcance para 20 mil millas para 10 lineas con tama1o intermedio		c/u	6
60	Carreta electronica para soldador		Libras	25
61	Cilindro extinguidor para apagar fuego (10 a base de polvo, 15 a base agua)	Milwaukee,Hilti o calidad similar	c/u	2
62	Pulidora grande No. 7		c/u	4
63	Bomba para lavar a presi3n hidrolavadora electrica 2,200 PSI de 2 hp 120/240 voltios	Klein tools GRENLEE o calidad similar	c/u	6
64	Tenaza amperim3tricas 1000Amp	Truper Tramontina o de calidad superior	c/u	12
65	Carretas de mano	Crasftsman Stanley o calidad similar	c/u	2
66	Cortadora de tubo PVC normal	Truper o calidad similar	c/u	6
67	Sopletes de manguera con boquilla	Stillh	c/u	6
68	Boquilla para gas propano tipo quemador			6
69	Cadena para motosierra stilh 660	Stillh	c/u	6
70	Limat3n para cadena de moto sierra Stilh 660	Truper	c/u	4
71	Cuchara grande para alba1ileria	INGCO	c/u	60
72	Gafas para protecci3n de ojos plasticas transparentes	Truper	c/u	60
73	Cascos protectores de la cabeza (45 color amarillo, 15 color azul)		c/u	50

74		Overoles de tela jeans azulón diferentes tallas (25 Unidaes talla L, 25 unidades talla XL)	Steelpro o calidad similar	c/u	100
75		Tapones auditibos de seguridad	Klein Tools o calidad similar	Pares	60
76		Guante de cuero L	Steelpro o calidad similar	c/u	60
77		Chaleco reflectivo para trabajos de construcción 2 M, L, XL		c/u	30
78		Gafas de trabajo para sol con amarras		Pares	50
79		Botas de hule color negro (10 pares # 40, 10 pares # 41, 10 pares # 42, 10 pares # 43, 10 pares # 44)		Pares	51
1	LOTE 9 HERRAMIENTAS MAYORES	Sierra cinta para madera de 2Hp de 16 pulgadas 115/230 voltios	Omega, Delta o de calidad similar.	C/U	1
2		Sierra mesa circular de 12 pulgadas 3Hp, 115/230 voltios	Omega, Delta o de calidad similar.	C/U	1
3		Sierra de brazo radial 3Hp de 14 pulgadas, 115/230 voltios	Omega, Delta o de calidad similar.	C/U	1
4		Compresor de aire, 80 galones, motor de 2Hp de 115/230 voltios.	Omega, Delta o de calidad similar.	C/U	2
5		Compresor de aire, 150 libras, motor de 5Hp de 115/230 voltios.	Puma, Dewalt o de calidad similar.	C/U	1
6		Concreteira de 1.5 bolsas de cemento, motor a gasolina de 5Hp.	Honda GX-160, Yamaha o de calidad similar.	C/U	1
7		Compactadora tipo plato, motor a gasolina de 5Hp.	Honda GX-160, Yamaha o de calidad similar.	C/U	1
8		Compactadora tipo bailarina con motor a gasolina de 5Hp.	Honda GX-160, Yamaha o de calidad similar.	C/U	1
9		Motosierra a gasolina, 2 tiempos de 3 Hp, espda de 16 pulgadas, MS-250.	Stihl, Shindaiwa o de calidad similar.	C/U	1
10		Motosierra a gasolina, 2 tiempos de 5.4 Hp, espada de 32 pulgadas, MS-661.	Stihl, Shindaiwa, calidad similar o superior.	C/U	1
11		Podadora de altura HT-103 con vara telescopica expandible de 5.3 metros, espada de 12 pulgadas.	Stihl, Shindaiwa, calidad similar o superior.	C/U	1
12		Bomba de alta presión de 2 pulgadas con motor diesel de 9Hp con accesorios que incluye 30 pies de manguera de succión verde S&D y sapo de 2 pulgadas.	Cama, Honda, Yamaha, calidad similar o superior.	C/U	1

13	Bomba para combustible de 15 galones por minuto con filtro, 12 voltios.	FILL-RITE, Carterpillar, calidad similar o superior.	C/U	1
14	Pertiga desconetora telescopica para alta tensión de 35 pies.	EBC, Klein tools, calidad similar o superior.	C/U	1
15	Taladro industrial inalambrico de 20 voltios	Dewalt, Maquita, calidad similar o superior.	C/U	2
16	Soldadora de arco eléctrico de doble polaridad de V275-S amperios de 230 voltios.	Lincoln invertec, Miller calidad similar o superior.	C/U	1
17	Soldadora de arco eléctrico de doble polaridad de 125/225 amperios de 230 voltios.	Lincoln, Miller calidad similar o superior.	C/U	2
	Maquina desarmadora de llantas horizontal (3 toneladas)	Lincoln, Miller calidad similar o superior.	C/U	2
	Compresor de aire de 800 a 1,000 PSI	Lincoln, Miller calidad similar o superior.	C/U	1
18	Remachadora de presión hidraulica con sus respectivos dados.	Milwaukee Tool, Stanley, calidad similar o superior.	C/U	1
19	Tecele eléctrico monofásico de tres toneladas con cadena de 8 metros de largo.	Yale, stanley, calidad similar o superior.	C/U	1
20	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 6" 7.5HP 3PH 230/460V. SAND FIGHTERC Y BOMBA SUMERGIBLE 6" 75FA7S6-PE (75FH7S6-PE) TRIFASICO MINIMO 75GPM MAXIMO 85GPM	Franklin Electric, calidad similar o superior.	C/U	6
21	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 5HP 3PH 230V. Y BOMBA SUMERGIBLE MONOFÁSICA, CONTROL BOX FRANKLIN ELECTRIC 4" 35FA5S4-PE (35FH5S4-PE) TRIFASICA MINIMO 35GPM MAXIMO 50GPM	Franklin Electric, calidad similar o superior.	UI	2
22	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 5HP 3PH 230V. Y BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN ELECTRIC 4" 35FA5S4-PE (35FH5S4-PE) TRIFASICA MINIMO 35GPM MAXIMO 50GPM	Franklin Electric o de calidad similar o superior.	C/U	5
23	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 3HP 3PH 230V.C Y BOMBA SUMERGIBLE 4" 35FA3S4-PE (35FH3S4-PE) TRIFASICO MINIMO 35GPM MAXIMO 48GPM TRIFÁSICO	Franklin Electric o de calidad similar o superior.	C/U	1
24	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 1.5HP 1PH 230V. Y BOMBA MONOFÁSICA SUMERGIBLE 4" 35FA2S4-PE (35FH2S4-PE) C/CONTROL BOX 2HP MINIMO 35GPM MAXIMO 40GPM	Franklin Electric o de calidad similar o superior.		4

25		MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 2HP 1PH 230V. Y BOMBA SUMERGIBLE 4" 35FA2S4-PE (35FH2S4-PE) C/CONTROL BOX 2HP MINIMO 35GPM MAXIMO 40GPM	Franklin Electric o de calidad similar o superior.	C/U	2
----	--	--	--	-----	---

SECCIÓN B SECRETARÍA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DEPENDENCIA DE RECTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	CALIDAD DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HERRAMIENTAS MENORES				
1	Chaleco Stanly 17 Pulgadas para trabajos de construcción color negro (Talla única)	Stanley o calidad superior	c/u	5
2	Chaleco Stanly de 17 pulgadas para trabajos de construcción color rojo (Talla única)	Stanley o calidad superior	c/u	5
3	Manguera 1/2 reforzada de 3 capas color verde	Truper	c/u	2
4	Pistola de 1/2 plastica color amarillo	Truper	c/u	2

PARTIDA # 2 SECCIÓN A UE 05 Facultad de ciencias tecnológicas, UE 06 Facultad de Ciencias de la Tierra y la conservación, UE-07 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UE 12 Gerencia de Producción y Comercialización.

No	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Transformador 50 KV v 120/240 monof	C/U	1
2	Para rayos de 27 KV	C/U	1
3	Cuchillas rome arcos 34.5 KV	C/U	1
4	Conector de línea viva	C/U	1
5	Conector de estribo doble	C/U	1
6	Tubo MT de 3 pulgadas industriales	C/U	3
7	Tubo PVC célula -40 color gris	C/U	3
8	Condulete de 3 pulgadas tipo gorra	C/U	1
9	Condulete LV 3 pulgadas	C/U	1
10	Curvas PVC célula 40 color gris	C/U	4
11	Uniones PVC célula 40, color gris	C/U	8
12	Uniones mixtas hembras célula 40 de 3 pulgadas	C/U	2
13	Adaptadores machos MT industriales de 3 pulgadas	C/U	4
14	Cable de cobre 3/0	PIES	360
15	Cinta bandy 3/4	ROLLO	1
16	Grapas para cinta bandy de 3/4	C/U	15
17	Cinta aislante 3 m, color negro	ROLLO	10
18	Cable #6 desnudo sólido cobre	YARDA	10
19	Varilla polo tierra 5/8 legítima	C/U	3
20	Cargas para soldadura isotérmica, cable #2	C/U	5

21	Riel Strup ¾	C/U	1
22	Abrazaderas de 2 pulgadas metálicas	C/U	10
23	Taco Fisher con tornillo #8	C/U	15
24	Conectores de pin 3/0 de cobre	C/U	3
25	Tubos MT industrial de 2 pulgadas	C/U	3
26	Tubos PVC célula 40 de 2 pulgadas	C/U	3
27	Adaptadores mixtos de PVC de 2 pulgadas	C/U	2
28	Condulete tipo gorra de PVC de 2 pulgadas	C/U	1
29	Adaptadores machos industriales de 2 pulgadas	C/U	4
30	Uniones industriales de 2 pulgadas	C/U	10
31	Cuvas PVC célula 40 de 2 pulgadas	C/U	3
32	Conectores de compresión de PVC de 25A25	C/U	15
33	Conectores de compresión de PVC 28ª28	C/U	10
34	Tornillos de 3 pulgadas punta broca	C/U	1000
35	Electrodos para soldar láminas de zinc	Caja	1
36	Disco para cortar metal No. 7	C/U	8
37	Linterna frontal recargable (foco de cabeza), 8 LED, con luces rojas blancas.	c/u	5
38	Colador malla redondo de acero inoxidable, (Pascones) DE 8", con mango de acero revestido de plástico.	C/U	2
39	Plástico color amarillo para trampa cromotópica.	YARDAS	25
40	Molino manual de mano para moler granos, de hierro fundido.	C/U	1
41	Láminas de zinc calibre 26, de 6 pies	C/U	36
42	Láminas de zinc, caliabre 26, de 8 pies.	C/U	36
43	Lances de canaleta de 2X4, No.26 para techo.	C/U	25
44	Tubo galvanizado, chapa 14	C/U	5
45	Cemento	BOLSA	60
46	Bloques de 5 pulgadas	C/U	140
47	Grava (camionada pequeña)	CAMIONADA	2
48	Tornillos de 2.5 pulgadas punta broca para lámina de Zink	C/U	300
49	Varilla de hierro carrugada de 3/8	C/U	80
50	Alambre de amarre	LIBRA	10
51	Cuchillos de cocina de hoja ancha	C/U	2
52	Cuchillo de sierra (pastelero)	C/U	1
53	Piezas de madera de 2x4x16	Piezas	16
54	Piezas de madera de 2x4x8	Piezas	8
55	Piezas de madera de 1x4x16	Piezas	25
56	Piezas de madera de 2x4x8	Piezas	4
57	Piezas de madera de 1x12x12	Piezas	16
58	Piezas de madera de 6x6x16	Piezas	10
59	Varillas de hierro de 1/2 pulgada	C/U	10
60	Varilla de hierro de 1/4	C/U	10
61	Alambre Dulce	Libras	5
62	Cemento	Bolsas	60

63	Láminas de Zinc de 8 pies, calibre 26	C/U	16
64	Comederos plásticos para gallinas	C/U	4
65	Bebedores Plásticos para gallinas	C/U	4
66	Clavos para zinc, punta broca	Libras	5
67	Clavos de 3 pulgadas	Libras	5
68	Clavos de 2 pulgadas	Libras	5
69	Bloques de cemento de 5 pulgadas	C/U	650
70	Bisagras tipo T grandes 6 pulg.	C/U	10
71	Aerosol Spray blanco en aerosol	C/U	30
72	Aerosol Spray negro en aerosol	C/U	30
73	Aerosol Spray gris en aerosol	C/U	15
74	Pintura satinada color blanca	Quinto	4
75	Pintura anticorrosiva color Roja Brillante	Galon	8
76	Disco de corte de hierro 7 pulgas	C/U	14
77	LLavines yale para puertas de metal	C/U	5
78	LLavines phillips para puertas de metal	C/U	5
79	Candado grandes	C/U	5
80	Piedras para afilar cuchillos	C/U	10
81	Aspersores de agua para manguera de riego	C/U	20
82	Manguera de jardineria 1/2" con tres forros de cobertura 100 ft	C/U	2
83	Tubo Hg- 1/2	C/U	10
84	Tubo HG- 3/4	C/U	10
85	Tubo Pvc-1/2	C/U	10
86	Tubo Pvc-3/4	C/U	10
87	Tonillos Goloso 1/4x2"	C/U	400
88	Tacoficher platico # 8	C/U	400
89	Pegamento Para Pvc 1/4	C/U	4
90	Terminales hembra para cable # 10	C/U	40
91	Terminales ojo para cable # 10	C/U	40
92	Juego de prensa lateral conica	C/U	1
93	Pernos 5/8*12	Unidades	45
94	Arandela plana 5/8	Unidades	45
95	Clavos para madera 5 pulg	lbs	2
96	Cable acerado con forro plastico 3/16x75m	Rollos	2
97	Limas triangulares para afilar	unidades	10
98	Cordel para chapear areas verdes 0.5mm(1000m)	Rollo	1
99	Cuchillas para moto wadaña 13x1 pulg	Unidaes	5
100	Cuchillas para chapear cuch 20pulg (51cm)	Unidades	5
101	Hojas para segueta corte fino	Unidades	20
102	Aceite 2 tiempos para moto wadaña	cuartos	5
103	Botoneras arranque y paro	unidades	5
104	Teclde cable 500 lbs	unidades	1
105	Tabla de madera 2x12x12	unidades	3

106	Tabla 1x12x12	unidades	10
107	Tabla 1x4x12	Unidades	10
108	Martillo, cabeza metalica,mango de madera	C/U	4
109	Tenaza alicate, metalica, 9 pulgadas	C/U	4
110	LIMAS PLANAS	cajas	6
111	Lima triangular de 8 pulgadas	C/U	10
112	Alambre de acero inoxidable, galvanizado, para colmenas	Libra	5
113	ALAMBRE DE AMARE DULCE	libra	59
114	Un juego de llaves de trinquete ajustables de 5-18	Unidad	1
115	Teflon	unidad	6
116	Cinta aislante	unidad	6
117	Sicaflex	unidad	10
118	Pistola para silicinear	unidad	2
119	Grasera con punta flexibles	unidad	1
120	Remachadora	unidad	1
121	Remaches 3/16*3/4	unidad	100
122	Juego de Llaves	set	2
123	Brochas de 3/16 para hierro	unidad	4
124	pistola para manguera	unidad	4
125	Hoja de teflon de 2*5 pie	hoja	2
126	BARRILES CAPACIDAD 200 LITROS	unidades	3
127	BALANZA TIPO CILINDRICA (PORTATIL) CAPACIDAD 20 KG	c/u	1
128	CUCHILLAS PARA (SHINDAIWA)	unidades	6
129	FILTRO DE ANILLO DE 3"	c/u	2
130	VALVULA CHEK	c/u	1
131	ADAPTADOR MACHO DE 3" DE PRESIÓN	c/u	2
132	TUBO DE PRECIÓN 3"	lance	30
133	TUBO DE PRECIÓN DE 2"	lance	35
134	REDUCTORES DE 3" A 2" PRESIÓN	c/u	4
135	Tuberia de PCV SDR 32.5 de 2"	Lance	20
136	Tuberia de PCV SDR 32.5 de 2.5"	Lance	5
137	Tapón de pvc de 2"	Und	6
138	Tapón 2.5"	Und	2
139	T de pvc de 2"	Und	2
140	T de pvc de 2.5"	Und	2
141	Conector inical de PVC a mangera de 16 mm, c/empaque de goma	Und	200
142	Mini válvula de control de manguera de 16 mm a cinta	Und	200
143	Tubería PEBD 16 mm PN 2.5	Rollo	1
144	Válvula de paso pvc 2.5"	Und	4
145	Pegamento Pvc lata mediana	Und	4
146	T DE 2" DE PRESIÓN	c/u	10
147	VALVULA DE AIRE DE 2"	c/u	4
148	VALVULA DE 2" DE PRESIÓN	c/u	4

149	CODOS DE 2" DE PRESIÓN	c/u	6
150	PEGAMENTO PVC	galones	1
151	VALVULA DE SUCCIÓN	c/u	1
152	CODOS DE 3" DE PRESIÓN	c/u	3
153	CODOS DE 3" DE 45° DE PRESIÓN	c/u	2
154	TAPONES DE 2" CON ROSCA DE PRESIÓN	c/u	2
155	CODOS DE 2" DE PRESIÓN 45°	c/u	5
156	T DE 2" CON REDUCCIÓN A 1/2" DE PRESIÓN	c/u	60
157	CODOS DE 1/2" DE PRESIÓN	c/u	70
158	UNIÓN DE PVC A TUBIN DE 1/2"	c/u	65
159	CEMENTO	Bolsa	136
160	BLOQUES	c/u	1360
161	VARILLA DE 3/8	c/u	85
162	VARILLA LISA DE 1/4	c/u	132
163	TUBO GALVANIZADO 4X4	c/u	5
164	TORNILLOS PUNTA BROCA	c/u	520
165	TORNILLOS PUNTA FINA 1 pulg.	c/u	200
166	SPRAY GALVANIZADA	C/U	10
167	CAPOTES DE 8 ft	c/u	6
168	ALUZING ROJO 16 ft	lamina	25
169	CANALETAS	c/u	43
170	ALUZING	c/u	5
171	TAPADERA DE METAL DE 1 X 1 METROS	c/u	2
172	ARENA	bolquetada	2
173	GRABA	bolquetada	12
174	CLAVOS DE 2 Y MEDIA PULGADAS	libra	25
175	CLAVOS 4 PULGADAS	libra	12
176	TABLA DE 1X12X10	pie	120
177	REGLA 1X3X10	c/u	9
178	TABLA 1X8X14	c/u	4
179	TABLA DE 1X12X12	pie	180
180	BANDERINES 2X4X12	c/u	4
181	Disco liso de 22 plg x4.5x 1 5/16, eje redondo 1 1/4 plg	Unidad	21
182	Disco dentado de 22 plgx4.5x 1 5/16, eje redondo 1 1/4 plg	Unidad	21
183	Discos para corte de 6" pulgadas	Unidad	12
184	Discos para pulir de 6" pulgadas	Unidad	12
185	Lubricante aerosol WD40	Unidad	24
186	Lubricante Aceite de motor 20W50	Barril	2
187	Lubricante Aceite hidrulico John Deere Hy-Gard	Barril	1
188	Lubricante Aceite hidraulico 10 W	Barril	1
189	Aceite para engranaje 90	Quinto	1
190	Lubricante Grasa	Quinto	3
191	ACEITE PARA (SHINDAIWA 2 TIEMPOS)	galones	3

192	Bombas de agua FAMAC de 0.5 a 1.00 hp	C/U	2
193	Cabezal estándar de recortadora para Shindaiwa (RODO)	C/U	1
194	Canaletas galvanizada de 2 x 4	c/u	60
195	Cemento	Bolsa	25
196	Extintores	C/U	4
197	Juego de llaves	Set	1
198	Laminas alucín de 12 pies calibre 26	c/u	16
199	Láminas de alucín de 14 pies calibre 26	c/u	5
200	Láminas de alucín de 16 pies calibre 26	c/u	20
201	Llave ajustable de 18 pulg	C/U	1
202	Llavín insta fácil para puerta de metal	c/u	3
203	Rollo de hilo de grado comercial para recortadora (shindaiwa)	C/U	1
204	Tornillos de 2 pulgadas punta broca para alucín	c/u	1200
205	Un juego de llaves desde la numeración 5 hasta la 18	C/U	1
206	Taladros tamaño pequeños Especificaciones (Taladro 3/8" 400 W, profesional.Motor de 400 W, Velocidad reversible con selector de rotación, Para perforación en madera y metal, Botón de uso continuo, Mango ergonómico con grip antiderrapante)	C/U	1
207	Taladro inalambrico Percutor 18v Te-cd 18/48 Einhel	C/U	1
208	Aisladores electricos avalados	C/U	100
209	Aisladores electricos de puntilla	C/U	100
210	Morillo de madera de pino de 2x4x12 sin curar	C/U	50
211	Morillo de madera de pino de 2x6x12 sin curar	C/U	50
212	Postes de roble 7 pies	C/U	250
213	Alambre de púas, calibre 13	C/U	10
214	Grapas, calibre 12	Caja	1
215	Barra 5 pies	C/U	1
216	Martillo de uña para cerca	C/U	1
217	Pares de guantes para cerca	C/U	2
218	Pala: Modelo T-2000, Puño Comfort Grip, offset, Ancho de la cabeza (A) 11 1/2" (29 cm), Largo de la cabeza (B) 20 3/8" (52 cm) y Largo total 41" (104 cm)	C/U	1
219	Piochas: Mango 36" (90 cm)	C/U	1
220	Aspersores con base de nutil para regar jardin de plástico	C/U	1
221	Azadones Lane, mango 54" (137 cm): cabezas forjadas en una sola pieza con nervio central para mayor resistencia al impacto y disminución de la vibración, acabado pulido y preafilado Mangos de fibra de vidrio más resistentes que los mangos de madera con inserto cónico para acople preciso para mayor seguridad Ideales para aflojar y preparar el terreno para la siembra Uso agrícola y hortícola	C/U	1
222	Brochas para pintar delgadas 1 pulgada	C/U	3
223	Cinta métrica 50 metros	C/U	1

224	Mangueras 1/2 pulgadas para lavamanos	c/u	1
225	Llave de lavatrasto doble las dos mangueras	c/u	1
226	Pastas silicón	c/u	2
227	Llaves de lavamanos sencillas	c/u	4
228	Mangueras para lavamanos	c/u	4
229	Rollos de teflón	c/u	2
230	Zapos de hule para tanque de sanitario	c/u	2
231	Llavin de pelota	c/u	9
232	Llavin tipo de muela para puerta de metal	c/u	2
233	Llavin yale	c/u	1
234	Llavin fillips de seguridad	c/u	1
235	Ladrillos	c/u	300
236	Bloques de 6 pulgadas	c/u	50
237	Cemento	c/u	35
238	Grava	Metros	5
239	Arena	Metros	5
240	Material selecto	Metros	5
241	Reglas de madera de pino 1x4x10 pulgadas	c/u	6
242	Alambre de amarre	Libras	3
243	Clavos de 3 pulgadas	Libras	3
244	Varillas de 3/8	c/u	5
245	Varillas de 1/4	c/u	3
246	Cifones de 2 pulgadas	c/u	2
247	Extensiones eléctricas Power Zone 25 pies 16/3	c/u	1
248	Extensiones eléctricas Power Zone 25 pies 16/3	c/u	1
249	Carreta de mano, plastica de 2 llantas.	C/U	2
250	Martillo metálico	C/U	4
251	Manguera para jardín, de 25 metros	C/U	2
252	Pala metálica carbonera	C/U	2
253	Vigas de madera de pino, 6x5 pulgadas x 18 pies	C/U	15
254	Renglones de madera de pino, 2x4 pulgadas x 18 pies	C/U	70
255	Renglones de madera de pino, 2x6 pulgadas x 18 pies	C/U	52
256	Horcones de madera de roble, 7x7 pulgadas x 18 pies	C/U	9
257	Horcones de madera de roble, 7x7 pulgadas x 16 pies	C/U	18
258	Laminas de aluzinc calibre 26 de 18 pies	C/U	52
259	Tornillos de 2 pulgadas para aluzinc	C/U	800
260	Capote para aluzinc calibre 26 de 4 pies	C/U	22
261	Postes de madera de roble, 7x7 pulgadas x 9 pies	C/U	73
262	Renglones de madera de pino, 2x6 pulgadas x 16 pies	C/U	100
263	Clavos con cabeza de 6 pulgadas	Caja	2
264	Vigas de madera de pino, 6x5 pulgadas x 18 pies	C/U	6
265	Renglones de madera de pino, 2x6 pulgadas x 18 pies	C/U	22
266	Renglones de madera de pino, 2x4 pulgadas x 18 pies	C/U	30

267	Horcones de madera de roble, 7x7 pulgadas x 18 pies	C/U	4
268	Horcones de madera de roble, 7x7 pulgadas x 16 pies	C/U	8
269	Laminas de aluzinc calibre 26 de 18 pies	C/U	22
270	Tornillos de 2 pulgadas para aluzinc	C/U	350
271	Capote para aluzinc calibre 26 de 4 pies	C/U	9
272	Postes de madera de roble, 7x7 pulgadas x 9 pies	C/U	10
273	Renglones de madera de pino, 2x6 pulgadas x 16 pies	C/U	58
274	Clavos con cabeza de 6 pulgadas	Caja	1
275	Pernos de 1/4 cabeza plana o hexagonal con tuerca de 6 pulgadas	C/U	100
276	Morillo de madera curada de pino de 4"x4"x14	c/u	20
277	Morillo de madera curada de pino de 2"x4"x14	c/u	100
278	Varilla de madera curada de pino de 1"x3"x14	c/u	200
279	Lamina de alucin de 16 pie de largo	c/u	50
280	Clavo de zing	libras	8
281	Tornillo de 1/2 pulgada de grosor por 5 pulgadas de largo	c/u	40
282	Clavo de 4 pulgadas	libras	12
283	Clavo de 3 pulgadas	libras	20
284	Clavo de 2 y 1/2 pulgadas	libras	15
285	Maya de gallina de 6 pie (1 in x 6 ftx100 metros)	rollo	8
286	Maya ciclon de 6 pie (1 in x 6 ftx100 metros)	rollo	8
287	Grapas para alambre calibre 12	libras	11
288	Cemento	bolsa	10
289	Alicatas para albañileria	c/u	20
290	Cuchillos de cocina	c/u	20
291	Pala de metal con mango de madera	C/U	10
292	Piocha con cabeza forjada en acero al carbono de alta resistencia, con mango de fibra de vidrio recubierto con polipropileno para alto impacto.	C/U	5
293	Azadon 2 libras, mango 54", ángulo cerrado	C/U	10
294	Barra de metal de 1.75 metros de altura	C/U	2
295	Lima plana muza de 12 pulg.	C/U	3
296	Machete con cachas ergonómicas con texturas antiderrapantes para máximo agarre de 24 pulg	C/U	10
297	Carretas plasticas de una llanta	C/U	2
298	Carretas plasticas para albañileria de 2 llantas	c/u	4
299	Pares de guantes de cuero	c/u	16
300	Cajas de limas	cajas	10
301	Clavos de 4 pulgadas	libras	10
302	Clavos de 3.5 pulgadas	libras	10
303	Clavos de 3 pulgadas	Llibras	10
304	Clavos de 2.5 pulgadas	libras	10
305	Alicates de albañileria	c/u	10
306	Cuchillos de cocina	c/u	10
307	Tijeras grandes de costura	c/u	20
308	Grapas	Libras	10

309	Laminas de formica blanca	Laminas	2
310	Resistol amarillo para madera	Galon	1
311	Laminas de playwood de 3/4 de pulgada	Laminas	2
312	Palas carboneras	c/u	4
313	Esmeril con motor de 1 caballo de fuerza	c/u	1
314	Rastrillo plastico	c/u	1
315	cemento	bolsa	10
316	grava	M ³	1
317	botas de hule blancas numeracion variada	Docena	1
318	Carreta de mano plastica de una llanta	C/U	3
319	Machetes #27 largo	C/U	5
320	Codo de pvc 1/2	C/U	50
321	Codo de pvc de presión 1x90	C/U	10
322	Adaptador macho pvc 1/2	C/U	20
323	Adaptador hembra pvc 1/2	C/U	20
324	Llave potable metal 1/2	C/U	20
325	Tapones de pvc 1/2	C/U	18
326	Clavos de 3"	Caja de 50 lbs	1
327	Cuchilla chapeadora 35 cm roja para desbrozadora C35B450	C/U	9
328	Desinfectante líquido (cloro)	Galon	20
329	Tablas de madera de 1x10x12 sin curar	Tabla	50
330	Morillos de madera de 2x4x12 sin curar	Morillo	20
331	Morillos de madera de 2x6x12 sin curar	Morillo	20
332	Tridentes (trinche de mango de madera para ganado)	C/U	5
333	Grapas para cerca carrugada	C/U	1
334	Pala carbonera de metal	C/U	5
335	Limas planas	Caja de 12 piezas	3
336	20 tacos expansor metálico M10	C/U	20
337	8 libras de masilla blanca	LIBRAS	8
338	20 tacos ficher número 8 con tornillo goloso	C/U	20
339	Motoguadaña B450/B450R con rendimiento de enfriamiento mejorada, protector de desechos más amplio, interruptor para el mango, mango ergonómico, fácil acceso al filtro de aire y embrague de 4 zapatas desplazamiento: 41.5 cc, peso en seco: 8.1 kg (17.9lb), capacidad de combustible 0.761 (25.7 fl. Oz.) longitud general 179 cm (70.5") y banda de corte 40.6 cm (16").	C/U	1
340	Cuchilla Pintada Para Guadañadora 350mm x 2,4 mm Ojo 25,4 mm	C/U	5
341	Tubos de grasa	C/U	3
342	Galones de 2 tiempo(aceite)	Galones	4
343	Lima para afilar machete	Caja	4
344	Disco de pulidora (debaste) mediana	C/U	3
345	Pares de gafas de protección transparentes	C/U	3
346	Vestimenta de protección (pantalón) para chapear con motoguadaña	C/U	2

347	Gafas para Equipo proteccion motoguadaña.	C/U	1
348	Cuerda lisa plastica para motoguadaña	Rollo	2
349	Cuchillas para motoguadaña	C/U	4
350	Cuchillos para eviscerar de acero inoxidable de 20 cm	C/U	13
351	faldon de Equipo protección motoguadaña	C/U	1
352	guantes de equipo protección motoguadaña.	C/U	1
353	Aceite para motoguadaña	Cuarto	10
354	Nylon de 2.3 m ancho X 240 Mic X 100 M largo	Rollo	1
355	Guante tamaño m de tela con recubrimiento de nitrilo	Par	30
356	Aceite de motor 2 tiempos para desbrozadora Sthil	galón	3
357	Guantes de colección	caja	2

SECCIÓN B UE 06 Facultad de Ciencias de la Tierra y la conservación.

N°	PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PEDIDO FCTC-015-2023	CEMENTO	BOLSAS	40
2		VARILLA DE 1/4	C/U	20
3		VARILLA DE 1/2	C/U	20
4		MALLA LECHERA SOJA	YARDAS	15
1	PEDIDO FCTC-023-2023	TUBO GALVANIZADOS DE 2 METROS DE ALTO POR 1 PULGADA DE GROSOR, CON ADAPTADOR PARA UNIÓN DEL MISMO TUBO.	C/U	8
2		GUANTES INDUSTRIALES PARA MANIPULACIÓN DE ANIMALES	PAR	6
3		LINTERNA FRONTAL RECARGABLE (FOCO DE CABEZA), 8 LED. CON LUCES ROJAS + BLANCAS, RESISTENTE AL AGUA.	C/U	5
1	PEDIDO FCTC-063-2023	PINTURA PARA PISCINA, EXCELLO, ÁREA INTERIOR, COLOR CELESTE ANTI HONGOS	GALÓN	1
2		PINTURA SECADO RÁPIDO, A-100, PARA EXTERIOR, COLOR GRIS	GALÓN	1
3		LATITA DE PINTURA ACEITE COLOR CAFÉ	LITROS	0,75
4		BROCHAS DE 4"	C/U	2
5		BROCHA DE 3 PULGADAS.	C/U	2
6		MASILLA PLÁSTICA	GALÓN	1/4
7		ESPÁTULA DE 2"	C/U	1
8		LIJA PARA METAL No.1000	PLIEGO	1
9		INTERRUPTOR DOBLE, INTERPERIE	C/U	1

PARTIDA # 3 SECCION A FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

N°	LOTE	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LOTE 1 HERRAMIENTAS MENORES	AZADON CON CABO	Azadon 2.5-Lbs Con Cabo	C/U	56
2		MACHETES	Machete de 22" Acapulqueño Cuenta con cacha negra. Medidas 7 x 70 x 2.5 cm. Peso 500 gramos	C/U	116
3		LIMAS PARA AFILAR	Limas para machete bellota	CAJA	58
4		PIOCHAS	Pico Piocha 12-plg. con cabo ;1.58 lb (0.72 kg) ; Dimensiones, 22.50 ancho x15.50 alto, x8.00 largo (centimetros)	C/U	58
5		BARA 6 ft	Barreta de punta de 6 pies	C/U	12
6		DUPLAS (CHANCHAS)	es una herramienta de mangos largos y palas paralelas, curvas, articuladas como las hojas de una tijera	C/U	28
7		CINTA METRICA	Esta herramienta se usa para comparar y/o chequear medidas. Es de alta calidad, con hoja de fibra de vidrio de alta resistencia	C/U	2
8		NAVAJA PARA INGERTAR	Fabricada con acero inoxidable, la hoja mide 56 mm y cuenta con asa de nylon de 100 mm	C/U	18
9		PALAS	Pala Manual Grande	C/U	10
10		PUJAGUANTE GRANDE	PUJAGUANTE grande para cabar hoyos	C/U	8
11		HACHA GRANDE	HACHA GRANDE 4LBS.	C/U	4
12		CASCO PARA OPERADOR	cascos de seguridad de calidad para trabajos industriales	C/U	4
13		CARETA METALICA PARA CHAPEAR	Completa visera metálica de malla. Proporciona protección contra elementos que reboten como ramas, astillas de madera y aserrín en trabajos forestales,	C/U	10
14		PICAS PARA SACAR HILOS DE PLATANO	Herramienta que se utiliza para deshijar platano y banano	C/U	6
15	LOTE 2 ELEMENTOS DE FERRETERIA	PINTURA COLOR BLACO	Pintura de acabado acrílico brillante a base de agua en un componente, con buena durabilidad, retención del color y brillo de alta asepsia y bajo	QUINTO	1
16		PINTURA ANTICORROSIVA	ANTICORROSIVO · Brillo a 60 % : 0 - 10 % . · Viscosidad: 80 - 105 KU . · Densidad: 4.42 - 4.77 kg/gal . · Método de aplicación: Brocha o pistola.	QUINTO	3
17		PINTURA COLOR VERDE	Pintura de acabado acrílico brillante a base de agua en un componente, con buena durabilidad, retención del color y brillo de alta asepsia y bajo	QUINTO	3

18	PINTURA COLOR AMARILLO	Pintura de acabado acrílico brillante a base de agua en un componente, con buena durabilidad, retención del color y brillo de alta asepsia y bajo	QUINTO	3
19	TUBO PVC 2 pulg.	El peso. Un tubo de PVC de 2 pulgadas (5 centímetros) debe ser de aproximadamente 0,68 libras (308 gramos)	LANCE	18
20	TUBO PVC 1/2 pulg.	Un tubo de PVC de 1/2 pulgadas	LANCE	40
21	BOLSA PARA VIVERO 12X12	Bolsas negras estabilizadas agrícolas para plantas, arbustos y árboles. ... Bolsa Plástica para Almácigo y Plantas de 12x12	LIBRA	12
22	BOLSA PARA VIVERO 10X9	Bolsas negras estabilizadas agrícolas para plantas, arbustos y árboles. ... Bolsa Plástica para Almácigo y Plantas de 10x9	LIBRA	12
23	CABUYA	Lazo para Amarre (Cabuya) Rollo ; Colores disponibles	ROLLO	4
24	MAYA ANTIVIRUS (INVERNADERO)	es un material para invernaderos que cuenta con un tejido de alta resistencia al manejo y a la exposición de la radiación solar	ROLLO	2
25	MALLA PARA SOMBRA	Malla sombra diseñada para el control de cantidad de luz con su alto porcentaje de calidad ofrece sombra y protege de insectos, lluvia, polvo granizo	ROLLO	12
26				
27	PLASTICO UV (INVERNADERO)	plástico para invernadero de polietileno transparente de 6 mil 4 años, resistente a los rayos UV (5 pies de ancho x 25 pies de largo)	ROLLO	2
28	Bolsas de rollo transparentes	Bolsas de rollo transparente de una libra	docena	1
29	Bolsas de rollo transparentes	Bolsas de rollo transparente de dos libras	docena	1
30				
31	VARILLA CARRUGADA 3/8	Diámetro nominal: 3/8" (9,5 mm). Masa: 0,560 kg/m. Espaciamiento máximo de los resaltes: 6,7 mm. Altura mínima de los resaltes: 0,38 mm	C/U	120
32	CANALETA 20 FT	Canaleta Hierro Galvanizada	C/U	80
33	ALUCIN	Lamina Aluzinc Rooftec Calibre 26 15Piesx42 plg Master 1000 Espesor 0.43mm	C/U	100
34	MAYA CICLON 6 ft	La longitud del rollo de 50 metros	ROLLO	7
35	VALVULINES	para riego	CAJA	2
36	VALVULAS PARA RIEGO 3 PULG.	Válvulas de control para sistemas de riego	C/U	8

37	TUBO DE METAL 2 PULG.	Tubo galvanizado de 2" x 5.8m de acero	LANCE	25
38	TORNILLO MULTIUSOS	Los tornillos multiuso se utilizan en combinación con placas, barras de anclaje o barras de terminación para la fijación mecánica de membranas ...	CAJA	20
39	ABRAZADERA DOBLE OREJA 2"	Abrazadera doble de 2 pulgadas	CAJA	50
40	TUBO CUADRADO GALVANIZADO 1X1	Tubería galvanizada cuadrada de 1" x 1" x 20', calibre 16 Este es un tubo ERW fácil de soldar, enrollar o perforar	C/U	20
41	ELECTRODOS 60/13	E6013: Los primeros 2 números nos indican la resistencia mínima a la tracción, una vez aplicada la soldadura, este valor se interpreta en miles de Libras por Pulgada Cuadrada, en este ejemplo E6013 significa que la soldadura con este electrodo resistirá 60,000 lbs/pulg ²	CAJA	2
42	CEMENTO	Colores disponibles, Gris ; Peso, 94.00 lb (42.73 kg) ; Dimensiones, 40.00 ancho x12.00 alto, x63.00 largo (centímetros)	BOLSA	270
43	BLOQUES DE CEMENTO	El bloque de concreto en la línea estándar se fabrica en 4 diferentes medidas: 10, 12, 15 y 20 cm de ancho, teniendo como constantes 20 cm de altura y 40 cm de largo	C/U	2500
44	GRABA	3/4 para uso en invernadero	VOLQUETA DA	7
45	ARENA	para uso en construcciones, pegado de bloques	VOLQUETA DA	10
46	ARENA GRUESA	para uso en construcciones	VOLQUETA DA	5
47	DISCO PARA PULIDORA(AFILAR)	Disco Afilar Esmerilar Desbaste	C/U	6
48	VARILLAS PARA BOMBA DE MOCHILA	REPUESTOS DE MOCHILA MANUAL JACTO	KIT	9
49	TUBO DE METAL 2 PULG.	Tubo galvanizado de 2" x 5.8m de acero	LANCE	25
50	TORNILLO MULTIUSOS	Los tornillos multiuso se utilizan en combinación con placas, barras de anclaje o barras de terminación para la fijación mecánica de membranas ...	CAJA	20
51	ABRAZADERA DOBLE OREJA 2"	Abrazadera doble de 2 pulgadas	CAJA	50
52	TUBO CUADRADO GALVANIZADO 1X1	Tubería galvanizada cuadrada de 1" x 1" x 20', calibre 16 Este es un tubo ERW fácil de soldar, enrollar o perforar	C/U	20

53		ELECTRODOS 60/13	E6013: Los primeros 2 números nos indican la resistencia mínima a la tracción, una vez aplicada la soldadura, este valor se interpreta en miles de Libras por Pulgada Cuadrada, en este ejemplo E6013 significa que la soldadura con este electrodo resistirá 60,000 lbs/pulg ²	CAJA	2
54		CEMENTO	Colores disponibles, Gris ; Peso, 94.00 lb (42.73 kg) ; Dimensiones, 40.00 ancho x12.00 alto, x63.00 largo (centímetros)	BOLSA	270
55		BLOQUES DE CEMENTO	El bloque de concreto en la línea estándar se fabrica en 4 diferentes medidas: 10, 12, 15 y 20 cm de ancho, teniendo como constantes 20 cm de altura y 40 cm de largo	C/U	2500
56		GRABA	3/4 para uso en invernadero	VOLQUETADA	7
57		ARENA	para uso en construcciones	VOLQUETADA	10
58		ARENA GRUESA	para uso en construcciones		5
59	LOTE 3 MADERA Y OTROS	Tabla de madera	Tabla de madera de pino Curada 1X2X14	C/U	10
60		Tabla de madera	Tabla de madera de pino Curada 1X12X12	C/U	11
61		Tabla de madera	Madera de pino curada 1X12X12	C/U	30

SECCION B FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1	LOTE 4 PEDIDO FCA-33-2023	Sapo de hierro de 3"	Pulg	1
2		Abrazaderas metalicas de 3"	Pulg	2
3		Adaptador cola de zorro hembra (HG) de 3"	Pulg	1
4		Niples de 3" de diametro y 6" de largo	Pulg	2
5		Niples de 3/4" de diametro y 6" de largo	Pulg	2
6		Valvulas de 3/4" HG	Unidad.	2
7		Colas de zorro macho de 2" HG	Unidad	2
8		Abrazaderas metalicas de 2"	Unidad	4
9		Arena para Filtro de sistema de riego	Bolsas	10
10		Manguera de 2" para Bomberos	Pie	3

PARTIDA # 3 SECCIÓN A FACULTAD DE CIENCIAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Láminas de playwood de 3/4 4X8 pino pino	Unidad	8
2	Map Gas	Kilo	9
3	Pintura color blanco hueso. (Presentación 2/5)	Quinto	2
4	Caja para Jack RJ-45 Cat-5e	Caja	10
5	Jack RJ45 Cat5e	Unidad	10
6	Felpas. (Esponja para rodillo para pintar)	Unidad	2
7	Brochas de tres pulgadas	Unidad	2

8	Graun sin arena, color blanco	Bolsa	1
9	Llavin de pelota	Unidad	10
10	Pie de tubo de cobre de 3/8	Unidad	52
11	Pie de tubo de cobre de 7/8	Unidad	52
12	Varillas de plata al 5%	Unidad	20
13	Lances de arma flex de 7/8	Unidad	15
14	Retardador de 1 a 10 minutos	Unidad	3
15	Codos de cobre de 7/8	Unidad	15
16	Juego de escuadra para aire acondicionado de 36,000 BTU	Unidad	1
17	Bomba de drenaje de 220 voltios	Unidad	1
18	Juego de escuadra para aire acondicionado de 12,000 BTU	Unidad	3
19	Juego de escuadra para aire acondicionado de 18,000 BTU	Unidad	2
20	Gabinete de red formato 10RU 50 cm alto, 60 cm ancho, 56 cm profundidad	Unidad	2
21	Porcelanato color blanco hueso. (5 metros cuadrados)	Metros	5
22	Cemento	Bolsa	2
23	Pie de cable de 4X14 TSJ	Unidad	55
24	Terminales IMEXX RJ-45 Cat-5e	Unidad	200
25	Cinta aislante 3m	Unidad	5
26	Extensión eléctrica con dos conductores y una toma de tierra (3 contactos) 6 metros de largo. Polarizada. Calibre Gauge. 1.31 mm ² . 16 AWG,	Unidad	15
27	Regleta electrica de 6 tomas	Unidad	10
28	Filtro deshidratador soldable de 16" cúbicos	Unidad	3
29	Monitor de voltaje con bobino 220 voltios	Unidad	3

PARTIDA # 3 SECCION B FACULTAD DE CIENCIAS

PEDIDO FC-007-2023			
1	Láminas de plywood de 1/4 (4X8 pino)	Unidad	3
2	Pintura mate, color blanco hueso. (Presentación 2/5)	Quinto	2
3	Pintura mate, color blanco. (Presentación 1/5)	Quinto	1
4	Llavin de pelota	Unidad	4

PARTIDA # 4 SEDE REGIONAL COMAYAGUA

N°	LOTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1		Compresor de aire , capacidad de tanque 50 litros, 2-1/2hp, 1875 watts, 125 V ,dos ruedas traseras y soportes frontales de hule; manguera de 1/2" de hule con acoples hembra y macho incluido.	Unidad	1
2		Soldadora de arco eléctrico 225AC, corriente de entrada 50 Amperios, alimentación 230V / 60HZ /1F, incluye pinza polo tierra y porta electrodo.	Unidad	1
3		Soldadora portátil 160 amp, Carcaza de chapa robusta con turbo ventilador, Led indicador de protección térmica, Grado de	Unidad	1

	LOTE 1 HERRAMIENTAS MAYORES	protección IP21S, Electrodo utilizables: 1.6 a 4 mm. Incluye: Pinza porta electrodo cable 1,5 mts, Pinza maza cable 1,5 mts, Manual de usuario, Enchufe Incorporado con cable de 2m.		
4		Hidrolavadora Industrial para lavar a presión de 2 hp 120/240 voltios, Presión máxima: 1075 PSI, Velocidad: 3600 RPM incluye Manguera: 8 m textil 2 llantas plásticas, Pistola con lanza, Botella de detergente 0.5 L con kit para conexión con lanza, boquilla ajustable, Cable de conexión de 5m.	Unidad	1
5	LOTE 2 HERRAMIENTAS MENORES	Carreta de mano tamaño estandar	Unidad	10
6		Escalera de fibra de 6 pie tipo A	Unidad	2
7		Escalera de fibra de 24 pie telescópica	Unidad	2
8		Porta electrodos de 500 amperios	Unidad	10
9		Piocha con cabo	Unidad	15
10		Barra con punta y escoplo de 175 cm	Unidad	15
11		Barra de uña de 19 mm de espesor y 90 cm de largo.	Unidad	15
12		Prensa o tornillo de banco industrial con mordazas de 5".	Unidad	2
13		Nivel de albañilería de 18"	Unidad	5
14		Juego de machos y terrajas para hacer rosca que incluye 2 soporte de terraja 2 soporte para machos 1 soporte en T para machos respectivamente 35 machos para desbaste y corte principal, machos de acabado y terrajas en las siguientes medidas y pasos M2 x 0.4 hasta M18 x 1.5.	Unidad	2
15		Alicate de carpintero de 8".	Unidad	15
16		Codal de madera para repello.	Unidad	15
17		Pinza de polo tierra de 500 amperios	Unidad	10
18		Tenaza para cables automática de 8 pulgadas. Ideal para cortar, pelar crimpar.	Unidad	10
19		Careta electrónica para soldar.	Unidad	5
20		Brochas de 3" para pintar	Unidad	30
21		Brochas de 2" para pintar	Unidad	30
22		Metro equipado con imán para fijación en objetos metálicos, Capacidad de medición 8 mts.	Unidad	10
23		Juego de cubos de no menos de 24 piezas en total; incluye caja plástica, ratch, maneral de fuerza, maneral de velocidad, extensiones y diferentes medidas de cubos milimétricas y de pulgada.	Unidad	4
24		Remachadora manual de 10", capacidad de remaches 1/8"-3/16".	Unidad	10
25	Remachadora manual tipo tijera de 26" para empalmes eléctricos.	Unidad	2	
26	Marco y hoja de segueta	Unidad	15	
27	Escalera de fibra de 8 pie tipo A	Unidad	2	
28	Escala de fibra de 10 pie tipo A	Unidad	2	
29	Juego de llaves hexagonales. 30 piezas con estuche plástico, entre ellas milimétricas de 0.7 - 10 mm y en pulgada de 1/16-3/8".	Unidad	2	
30	Juego de llaves inglesas combinadas. Incluye 24 piezas: Milimétricas de 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 mm y en pulgada de 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4", 13/16, mas estuche plástico.	Unidad	10	

31	Caballetes mecánicos para vehículo, con ajuste de altura fácil y rápido, soportes de hierro, base de acero con pies anchos, altura: 285 - 420 mm capacidad máxima: 3 toneladas por soporte.	Par	2
32	Llave para tubo de 24"	Unidad	5
33	Llave para tubo de 12"	Unidad	5
34	Roscadora manual de 29" para tubería que incluye: kit de cabezales de roscado a mano derecha: 1/2", 3/4", 1", 1-1/4", 1-1/2" y 2", Trinquete y Mango.	Kit	1
35	Kit de brocas que incluye: brocas para metal de diferentes diámetros, brocas para concreto de diferentes diámetros y puntas para desatornillar de diferentes diámetros formas.	Kit	2
36	Bomba manual rotativa con manivela ergonomica y tubo de succion cromado de 1 metro de longitud, ideal para extraer combustible o aceite.	Unidad	4
37	Tijeras pequeñas para podar de resorte	Unidad	20
38	Navajas para injertar	Unidad	20
39	Limas	Docena	50
40	Martillo	Unidad	5
41	Almágana	Unidad	3
42	Dúplex tamaño pequeña	Unidad	15
43	Dúplex tamaño grande	Unidad	15
44	Alicate	Unidad	5
45	Tenaza universal	Unidad	2
46	Tenaza de corte	Unidad	2
47	Mascarilla para aplicación de agroquímicos con dos orificios para filtros	Unidad	10
48	Azadón	Unidad	20
49	Piocha + cabo	Unidad	10
50	Regadera	Unidad	15
51	Escardillo	Unidad	10
52	Palines	Unidad	15
53	Tridente	Unidad	10
54	Carreta de mano	Unidad	10
55	Rastrillo tipo escobillón	Unidad	15
56	Barra	Unidad	20
57	Tenaza de punta	Unidad	2
58	Caja de cubos de 6 mm a 32 mm + rash	Unidad	2
59	Llaves ajustables de acero	Unidad	2
60	Tenaza de presión (perra) tamaño mediana	Unidad	2
61	Chuzo (sembradora)	Unidad	25
62	Barra de uña	Unidad	2
63	Hachas	Unidad	5
64	Cabos para hacha	Unidad	7
65	Machete pequeño	Unidad	50
66	Manguera de succión 1"	Metros	25
67	Manguera de jardín 1/2" 10 m	Unidad	3

68		Manguera de jardín ½" 50 m	Unidad	2
69		Extensión eléctrica de 25 metros calibre 10 reforzada	Unidad	2
70		Extensión eléctrica de 5 metros calibre 10 reforzada	Unidad	2
71		Regleta de alimentación eléctrica de 6 puertos de salida	Unidad	2
72		Carreta de transporte de cajas, dimensiones de carga sin ajuste de altura 29.2x27 cm, dimensiones de almacenamiento 49x42x112 aluminio/poliamida, peso 7.3kg, carga 160 kg, buje apoyado en rodamiento de bolas.	Unidad	1
73	LOTE 3 FERRETERIA	Lámina de goma de neopreno sólida, presentación de rollo de 1/4" de espesor por 36" pulgadas de ancho y 10 pies de largo.	Unidad	5
74		Bolsas de cemento	Unidad	50
75		Cal hidratada	Unidad	10
76		Bloques de concreto de 5" de ancho	Unidad	300
77		Llave doble para lavamanos tipo mezclador con cuerpo de acero inoxidable y plástico en su interior , con manijas acrílicas.	Unidad	100
78		Válvula de abasto de acero inoxidable con roscas de 1/2"x 3/8" y manguera de abasto para lavamanos tipo "T" de 55 cm con recubrimiento de malla de acero inoxidable.	Kit	100
79		Tornillo ASTM de 1/4"ØX 2" cabeza hexagonal, grado 5.	Unidad	50
80		Tornillo ASTM de 5/16"ØX 3" cabeza hexagonal, grado 5.	Unidad	50
81		Tornillo ASTM de 3/8"ØX 2" cabeza hexagonal, grado 8.	Unidad	50
82		Tornillo ASTM de 3/8"ØX 4" cabeza hexagonal, grado 8.	Unidad	50
83		Tornillo ASTM de 1/2"ØX 4" cabeza hexagonal, grado 8.	Unidad	50
84		Tornillo ASTM de 1/2"ØX 4" cabeza hexagonal, grado 8.	Unidad	50
85		Niple HG de 1/2" x 4" con rosca a ambos lados.	Unidad	100
86		Niple HG de 1/2" x 2" con rosca a ambos lados.	Unidad	100
87		Camisa HG de 1/2"	Unidad	100
88		Te Hg de 1/2"	Unidad	100
89		Codos Hg de 1/2" x90°.	Unidad	100
90		Codos Hg de 1/2" x45°.	Unidad	100
91		Union universal HG de 1/2"	Unidad	100
92		Tapon hembra HG de 1/2"	Unidad	100
93		Filtro tipo Y de 1/2" de broce de alta resistencia.	Unidad	50
94		Tuercas para tornillo de 1/4" grado 5.	Unidad	50
95		Tuercas para tornillo de 5/16" grado 5.	Unidad	50
96		Tuercas para tornillo de 3/8" grado 8.	Unidad	50
97		Tuercas para tornillo de 1/2" grado 8.	Unidad	50
98		Arandela plana para tornillo de 1/2".	Unidad	100
99		Abrazadera tipo cincho de alta presión inoxidable, con perno, 162-174mm, para sujetar manguera de succión de diámetro de 6".	Unidad	50
100		Pistola para pintar, recipiente de plástico 500 ml, por gravedad, cuerpo de aluminio, entrada de aire inferior, Tipo de conexión 1/4" NPT.	Unidad	5
101		Válvula de flote de 1/2"	Unidad	35
102		Cerradura para puerta de acero inoxidable, manijas cilíndricas o de bola con botón de seguridad en el interior , accesorios de instalación y juego de llaves.	Unidad	20

103	Cerradura para puerta de aluminio con función de bloqueo de tipo paleta de 28 mm, tornillos de fijación, cuerpo de acero galvanizado y juego de llaves	Unidad	20
104	Válvula de retención de 6" de diámetro para manguera de succión más unión cola de garrobo de 6" de diámetro.	Unidad	2
105	Disco de corte de 4 1/2" para cortar metal.	Unidad	200
106	Discos laminados de 4-1/2" grado 60.	Unidad	70
107	Cepillo cónico para pulidora de 3".	Unidad	50
108	Cable eléctrico TSJ 3X12	Pies	400
109	Cable eléctrico TSJ 3X10	Pies	400
110	Cable eléctrico TSJ 3X8	Pies	400
111	Cable 6 AWG para soldadora (para polo tierra y porta electrodo).	Yardas	50
112	Cable trifásico para Acometida #5	metros	300
113	Lámpara solar tipo cobra de 30W luz blanca 2500 lúmenes, panel Solar para carga, batería interna para 10 horas de iluminación, material de aleación de aluminio, brazo para instalación en poste, control para programación de tiempo de iluminación.	Unidad	20
114	Lámpara LED T8 de vidrio con fuente de alimentación integrada, modelo LEDSTAR T8 16W 6500 K G2. $\phi=1"$ Longitud= 119.8 cm	Unidad	100
115	Multímetro digital tipo pinza con sistema de autoapagado, batería de 9 v y dos líneas de cable (puntas) probadoras rojo y negro incluido, con rango de medición de 200 mV-1000 V en CC Y 2V-750V en CA, 2 mA-20 A en CC Y 200 mA- 20 A en CA, alarma de continuidad y prueba de diodos.	Unidad	2
116	Breiker simple de 15 amp 240 v	Unidad	100
117	Breiker doble de 50 amp, 240 v para aire acondicionado	Unidad	50
118	Breiker doble de 30 amp, 240 v para aire acondicionado	Unidad	50
119	Breiker doble de 20 amp, 240v para aire acondicionado	Unidad	50
120	Breiker simple 30 amp, 240 v	Unidad	50
121	Breiker simple de 20 amp, 240 v.	Unidad	50
122	Lámina de masonite liso de 4x8 pies y 3/32 de espesor.	Unidad	10
123	Lámina Plywood de 4" x 8" x 1/2"	Unidad	10
124	Tabla de pino de 1"x 10"x 12 pies	Unidad	10
125	Tabla de pino de 1"x 8"x 12 pies	Unidad	10
126	Tabla de pino de 1"x3"x12 pies	Unidad	10
127	Impermeabilizante Acrílico color blanco	Galón	30
128	Pintura blanca hueso látex satinado para interiores, cubeta de 20 lts.	Cubeta	15
129	Diluyente	Galón	35
130	Pintura color verde SW6925 cubeta de 20 lts	Cubeta	20
131	Pintura color amarillo SW6901 Cubeta de 20 lts	Cubeta	20
132	Anticorrosivo color verde	Galón	5
133	Anticorrosiva color negro	Galón	5
134	Anticorrosivo color azul	Galón	5
135	Pintura en spray color negro, lata de 12 onzas	Unidad	10
136	Pintura en spray color aluminio, lata de 12 onzas	Unidad	10
137	Pintura en spray color azul, lata de 12 onzas	Unidad	10

138	Pintura en spray color blanco, lata de 12 onzas	Unidad	10
139	Pintura epoxica color azul para pintar tanques de agua de concreto	Galón	10
140	Pegamento PVC de alta resistencia para uso en mojado o seco presentacion de un cuarto de galon.	Cuarto	10
141	Te PVC de presión de 2" SDR-26	Unidad	50
142	Cinta teflón de 3/4" paquete de 10 unidades	Paquete	15
143	Canaleta de PVC de 16mm x 25 mmx 2 m con tapadera y adhesivo para uso como porta cables.	Unidad	30
144	Tapones plásticos cuadrados para tubo estructural de 1"x1".	Unidad	100
145	Tapones plásticos cuadrados para tubo estructural de 3/4x3/4".	Unidad	100
146	Tapones plásticos para tubo redondo de 1/2".	Unidad	100
147	Tapones plásticos para tubo redondo de 1".	Unidad	100
148	Taco Fisher de 2 pulgadas caja de 100 unidades.	Caja	5
149	Set de accesorios para tanque de Inodoro: Empaque grueso de hule antifugas,sapo de PVC con cadena ,manecilla para tanque, Arbolito con flote.	Set	50
150	Tapadera y asiento de inodoro, plástica, forma ovalada, tamaño estándar, color blanco.	Unidad	50
151	Embudo de plástico de 500 ml, cuello flexible con filtro para partículas solidas.	Unidad	10
152	Manguera de succión de 6" , color verde con espiral reforzado.	Metros	28
153	Lazos de alta resistencia de 3/4"x 21mts para amarre.	Unidad	10
154	Careta protectora profesional, protección completa de la cara, con arnés de ajuste personalizado, pantalla transparente, ideal para uso con desbrozadoras de jardín.	Unidad	10
155	Grapas de hierro para cerco 1x9 pulgas (caja de 50 lb)	Caja	5
156	Rollo de alambre de púas (400 ft)	Rollo	100
157	Alambre galvanizado calibre 14	Pies	1500
158	Lance de platina 1x 5/16	Unidad	15
159	Lance de Angulo 1 x 1	Unidad	5
160	Remache 3/16 x 1/2	Unidad	5
161	Electrodos 60-11 de 1/8	Libra	20
162	Disco de corte para hierro de 4"	Unidad	5
163	Bebedero de chupón 1/2" para cerdos (bebedero metálico)	Unidad	50
164	Tapón PVC con rosca 2"	Unidad	10
165	Cestas de plástico sin calar	Unidad	150
166	Rollo plástico color negro para almacenar silo de 32 pulgadas	Rollo	20
167	Cinta de riego con goteros a 10 cm	Rollo	20
168	Tee de 3" de PVC Inyectado	Unidad	8
169	Reducción 3" a 2" de PVC	Unidad	8
170	Válvula lisa de 2" de PVC	Unidad	8
171	Tee de 2" de PVC Inyectado	Unidad	16
172	Codo de 2" 90 ° PVC Inyectado	Unidad	32
173	Reducción 2" a 1" de PVC	Unidad	8
174	Adaptador hembra lisa y rosca 1" PVC	Unidad	8
175	Válvula de aire de 1" PVC	Unidad	8
176	Lance de tubo PVC de 3" SRD 41	Unidad	80

177	Válvula de aire de 2"	Unidad	8
178	Pepes plásticos para terneros	Unidad	8
179	Aretes plásticos para bovinos	Unidad	100
180	Baldes plásticos (capacidad de 20 L)	Unidad	20
181	Bolsas plásticas para vivero 6 x 8 pulg	Unidad	5000
182	Bolsas plástica para vivero 10 x 12	Unidad	5000
183	Bolsas plásticas para vivero 8 x 10	Unidad	5000
184	Bolsas plásticas para vivero 5 x 7	Unidad	5000
185	Plástico mulch plata/negro de ancho de 40" premarcado a 20cm	Unidad	15
186	Rollo plástico mulch plata/negro de ancho de 52" liso	Rollo	15
187	Rollo plástico mulch cebollero de 4 líneas	Rollo	5
188	Conectores en Tee de tubin a tubin	Unidad	250
189	Conector de PVC a tubin 16 mm	Unidad	250
190	Conector de tubin a cinta 16 mm	Unidad	250
191	Conectores en codo 90 ° de tubin a tubin	Unidad	500
192	Manguera de tubin 16mm	Metro	400
193	Saco de polipropileno quintalero	Unidad	300
194	Lazo para ganado con gasa (10 mt)	Unidad	10
195	Slat de piso plástico para lechones 60,40	Unidad	12
196	Slat de piso plástico para lechones 60,60	Unidad	12
197	Slat de piso plástico para lechones 60,60	Unidad	60
198	Conectores en "Y" de tubin a cinta de 16 mm	Unidad	250
199	Rollo de ahijara	Docena	5
200	Manta térmica agrícola 17 gramos UV color blanca 1.30 mt x 1000 mt	Rollo	12
201	Cabuya rollo (presentación 7 lb)	Rollo	20
202	Cabuya tomatera (presentación caja de 3 lb)	Caja	25
203	Rollo de plastico protección UV 72" x 100 mt	Rollo	3

PARTIDA # 5 SEDE REGIONAL TOMALA

N°	LOTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LOTE 1 HERRAMIENTAS MAYORES	Aspiradora	C/U	1
2		Compresor	C/U	1
3		Bomba de vacío	C/U	1
4		Detector de fugas de gas refrigerante	C/U	1
5		Cortadora podadora de arbustos	C/U	1
6		GPS	C/U	1
7		Chapeadora con motor 2 tiempos	C/U	1
8		Soldadora (según especificación)	C/U	1
9	LOTE 2 HERRAMIENTAS MENORES	Pala cuadrada con mango	Unidad	20
10		Pala con punta	Unidad	20
11		Paleta triangular	Unidad	4
12		Cinceles para reventar piedra	Unidad	10
13		Tijera para podar ramas altas	Unidad	5

14	Barra de ña	Unidad	5
15	Cuchilla para shimdawa	Unidad	4
16	Nivel de burbuja	Unidad	2
17	Plomada	Unidad	2
18	Azadón con mango (cabo)	Unidad	25
19	Piocha con mango (cabo)	Unidad	25
20	Rastrillos con mango	Unidad	25
21	Martillo de mano	Unidad	10
22	Cavador manual para hacer agujeros.	Unidad	10
23	Almágana de 12 libras de peso	Unidad	5
24	Almágana de 5 libras de peso	Unidad	5
25	Machete largo	Unidad	25
26	Lima para afilar herramientas	Unidad	100
27	Cuerda para cortadora de césped	rollo	10
28	Basurero plástico Para oficina con tapa y pedal de 25 lts color negro	C/U	40
29	Basurero 135 lts tachos con tapa negro	C/U	15
30	Bolsas plasticas para basura tamaño barril	ROLLO	50
31	Bolsa plastica para basura 24x32	ROLLO	50
32	Pantalla de protección facial	C/U	4
33	Gafas de seguridad panorámica	C/U	4
34	Mascarilla facial con filtros	C/U	2
35	Protectores auditivos	C/U	100
36	Cinta Teflon	C/U	26
37	Union universal pvc ½ pulgada	C/U	5
38	Union universal pvc 1½ pulgada	C/U	5
39	Union universal pvc 2 pulgada	C/U	5
40	Valvula check 1½ pulgada	C/U	5
41	Válvula pvc ½ pulgada	C/U	56
42	Válvula pvc 1 ½ pulgada	C/U	6
43	Válvula PVC de 1 pulgadas	C/U	50
44	Válvula pvc 2 pulgadas	C/U	56
45	Aspersor Mariposa de riego para césped ½ pulgada	C/U	6
46	Acople hembra pvc ½ pulgada	C/U	56
47	Acople hembra 1 ½ pulgada	C/U	6
48	Acople hembra 2 pulgadas	C/U	56
49	Adaptador PVC hembra de 1 pulgada	C/U	50
50	Acople macho ½ pulgada	C/U	56
51	Acople macho 1 ½ pulgada	C/U	6
52	Acople macho 2 pulgadas	C/U	56
53	Adaptador PVC macho de 1 pulgada	C/U	50
54	Laso de nylon	C/U	2
55	Brida de plástico	C/U	100
56	Taco Nylon	C/U	200
57	Barra de silicon	C/U	100
58	Pegamento	C/U	21

**LOTE 3
FERRETERIA**

59	Tubos PVC SDR 26 de 2 pulgadas	C/U	50
60	Tubos PVC de 1 pulgada	C/U	50
61	Tubos PVC de ½ pulgada	C/U	50
62	Te de PVC de 2 pulgadas	C/U	100
63	Te de PVC de 1 pulgada	C/U	100
64	Te de PVC de ½ pulgada	C/U	100
65	Codo de PVC de 2 pulgadas	C/U	100
66	Codo de PVC de 1 pulgada	C/U	100
67	Codo de PVC de ½ pulgada	C/U	100
68	Reducción PVC de 2 pulgadas a 1 pulgada	C/U	50
69	Reducción PVC de 1 pulgada a ½ pulgada	C/U	50
70	Rollo de manguera poliducto de ½ pulgada	C/U	20
71	Conector inicial 16 mm, para usarlo en sistema de riego por goteo	C/U	100
72	Válvula de ramal 16 mm, para ser usada en sistema de riego por goteo	C/U	100
73	Filtro de anillos, de 2 pulgadas ,para ser usado en sistema de riego por goteo	C/U	3
74	Filtro de anillos, de 1 pulgada, para ser usado en sistema de riego por goteo	C/U	3
75	Micro tubin de 5 x 3 mm para ser usado en riego por goteo	ROLLO	3
76	Cinta de riego por goteo	ROLLO	4
77	Tonel, tanque o bidón con tapa de cierre hermético. de 200 galones	C/U	1
78	Un tuvo de llanta Neomatico	C/U	1
79	Bote plástico con Tapón de rosca de 1/2	C/U	1
80	Embudo para tubo de 1/2	C/U	1
81	Tubo PVC ½ x 100 mt.	C/U	1
82	Tubo PVC 2 x 300 mts.	C/U	1
83	Adaptadores para tanque (Bulkhead fittings) PV	C/U	3
84	Tapón de limpieza sanitario 4 pulgadas	C/U	1
85	tubo PVC 4	C/U	1
86	Reducción PVC 4 pulgadas	C/U	1
87	tubo PVC 3	C/U	1
88	Reducción PVC de 3	C/U	1
89	Adaptador de tanque 2 pulgadas	C/U	1
90	Tubo PVC de 2 pulgadas	C/U	1
91	Codos PVC de 2 pulgadas	C/U	3
92	Adaptador de tanque	C/U	1
93	Válvula de esfera PVC de 1 pulgada Para la salida inferior del efluente más pesado	C/U	1
94	Conector de tanque de 1/2	C/U	1
95	Válvula de esfera con roscas de 1/2	C/U	1
96	Adaptador de manguera 1/2	C/U	1
97	Segmento de Manguera transparente de 1/2X 3 metros	C/U	1
98	Manguera de neopreno para mechero bunsen de laboratorio	C/U	24
99	Arnés de seguridad	C/U	2
100	Llave para lavamanos monomando	C/U	36

101	Alambre de amarre	C/U	20
102	Válvula de abastos	C/U	36
103	Lavamanos de cerámica para baño	C/U	6
104	Válvula de abastos para inodoro	C/U	12
105	Manguera de abastos para inodoro	C/U	12
106	Manguera de abastos para lavamanos	C/U	12
107	Manija para puerta	C/U	12
108	Escuadra	C/U	1
109	Hojas para segueta	C/U	24
110	Pistola de aire	C/U	1
111	Abrazadera sin fin de 1 pulgada	C/U	12
112	Abrazadera sin fin de 2 pulgadas	C/U	12
113	Abrazadera sin fin de 4 pulgadas	C/U	12
114	Grapa puente de ½ pulgada	C/U	12
115	Grapa puente de 1 pulgada	C/U	12
116	Remache estándar	C/U	24
117	Tornillo auto taladrante	C/U	100
118	Clavo de 3 pulgadas	LIBRAS	3
119	Clavo de 1 pulgada	LIBRAS	3
120	Clavo acerado de 3 pulgada	LIBRAS	3
121	Lima para afilar recta	C/U	12
122	Flexómetro	C/U	6
123	Careta de soldar	C/U	3
124	Tornillo goloso	C/U	200
125	Pistola para silicón caliente	C/U	1
126	Válvula temporizador para urinario	C/U	12
127	Troco de mano	C/U	2
128	Escalera articulada	C/U	1
129	Llave inglesa	C/U	1
130	Llave Grifa de 8 pulgadas	C/U	1
131	Llave grifa de 36 pulgadas	C/U	1
132	Desatascadores	C/U	12
133	Desatascador de espiral	C/U	1
134	Cuchara de albañil	C/U	2
135	Codal de madera	C/U	3
136	Juego de llaves de vaso y carraca	Set	1
137	Cepillo de alambre manual	C/U	1
138	Juego de destornilladores	Set	1
139	Juego de tenazas, con ahislante	Set	1
140	Juego de llaves combinadas	Set	1
141	Mordaza de presión concava	C/U	1
142	Mordaza de presión recta	C/U	2
143	Mordaza de bisagra 200 mm	C/U	1
144	Prensa de tornillo paralela	C/U	1
145	Sargento de apriete 200 mm	C/U	2
146	Cizalla biconorneadora	C/U	1

147	Arco de sierra	C/U	2
148	Cutter	C/U	5
149	Carro para herramientas	C/U	1
150	Juego de llaves macho hexagonales	C/U	1
151	Llave inglesa	C/U	1
152	Nivel magnético 1000 mm 1400	C/U	2
153	Maza con mango de fibra de vidrio	C/U	2
154	Destornilladores para tornillo	C/U	1
155	Destornillador para tornillo cabeza ranurada	C/U	1
156	Remachadora manual	C/U	2
157	Aprieto	C/U	2
158	Llave de fontanero 350 mm de largo	C/U	1
159	Llave de fontanero 600 mm de largo	C/U	1
160	Alicate	C/U	1
161	Aplicador de silicona	C/U	2
162	Escalera	C/U	1
163	Andamio	C/U	1
164	Banco de trabajo	C/U	2
165	Llave en cruz	C/U	1
166	Pegamento para tubería pvc	C/U	12
167	Silicon	C/U	12
168	Tapagotas en cinta	C/U	6
169	Tapagotas	GALON	1
170	Desengrasante seco en spray	C/U	3
171	Silicon	C/U	3
172	Soldadura para reparación en frío	C/U	36
173	Filtro de partículas	C/U	12
174	Juego de brocas para madera	JUEGO	1
175	Juego de brocas para metal	JUEGO	1
176	Juego de brocas para concreto	JUEGO	1
177	Cepillo de alambre para pulidora	C/U	6
178	Juego de puntas destornillador para taladro	JUEGO	1
179	Sapo para sanitario	C/U	12
180	Juego de accesorios para tanque para inodoro	JUEGO	12
181	Esmeril eléctrico, para afilar herramientas	C/U	2
182	Cadena para motosierra de 21 pulgadas	C/U	4
183	Carretas	C/U	10
184	Cortinero de metal	C/U	77
185	Brocha 4 pulgadas	C/U	24
186	Brocha 1 pulgada	C/U	24
187	Palangana para pintura	C/U	2
188	Rodo para pintar	C/U	6
189	Felpa para rodo	C/U	24
190	Hilo de corte para chapeadora	Rollo	12
191	Cuchilla de corte	c/u	6
192	Careta protectora	c/u	6

193	Adaptador de cuchilla para chapeadora	c/u	1
194	Candado	c/u	12
195	Tubo lámpara led	C/U	200
196	Cable eléctrico # 10	caja	1
197	Cable eléctrico #12	caja	1
198	Cable eléctrico # 8	caja	1
199	Tape eléctrico aislante	C/U	12
200	Tomacorriente doble polarizado 110v	C/U	12
201	Interruptor sencillo	C/U	12
202	Interruptor doble	C/U	12
203	Enchufe transferir corriente 220v	C/U	6
204	Tomacorriente 220v	C/U	6
205	Caja para instalar enchufe	C/U	36
206	Caja embutida para exteriores para instalar tomacorrientes	C/U	24
207	Extensión eléctrica 50 metros	C/U	1
208	Extensión eléctrica 10 metros	C/U	1
209	Base con sensor de movimiento para 2 focos	C/U	6
210	Alicate para terminales preaislados 2400	C/U	1
211	Destornillador detector de tensión	C/U	1
212	Multímetro Digital	C/U	1
213	Pinza amperimétrica Digital	C/U	1
214	Foco ahorrador 38 watt	C/U	30
215	Foco reflector led 300 watt	C/U	10
216	Foco ahorrador En espiral 30 watt	C/U	24
217	Lamina acero inoxidable	Lamina	1
218	Lamina acero inoxidable	Lamina	1
219	Canaleta de hierro galvanizada 4"x2"x6mts	Lance	80
220	Capote para lamina de Aluzinc, calibre 26	Pies	220
221	Lamina de Aluzinc calibre 26 Lamina de Aluzinc calibre 26	Pies	1610
222	Tubo galvanizado cuadrado de 4"x4".	Lance	30
223	Tubo galvanizado 2"x4".	Lance	35
224	Pintura color verde, para exteriores, sw6925, satinado (Cubeta de 5 galones)	Cubeta	15
225	Pintura color amarillo, para exteriores, sw901, satinado(Cubeta de 5 galones)	Cubeta	20
226	Pintura color Blanco, para interior, sw7703, satinado(Cubeta de 5 galones)	Cubeta	10
227	Pintura anticorrosiva color negra(Cubeta de 5 galones)	Cubeta	3
228	Pintura anticorrosiva color gris	Cubeta	3
229	Diluyente para pintura	Galon	10
230	Barniz Poliuretano Mate PV361-4 Galón (Transparente)	Galon	2
231	LOTE 4 EQUIPO DE ELECTRIFICACION	Suministro e instalación de Generador eléctrico de 140 kva (adjunto especificación técnica)	C/U 1

ANEXO "A"

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas IAO 09.1 de la IAO-09. í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula IAO 5.1 de la IAO-05. í Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

ANEXO “B”
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: UNAG- LPN-GC-2023-006

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio.</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> <ul style="list-style-type: none">• Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas IAO 09.5 de la IAO-09.• Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula IAO 09.1 de la IAO-09.

ANEXO “C”

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No. UNAG-LPN-GC-2023-006

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una Oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de Licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la Oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra Oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].*

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

(e) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las Ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CGC-07;

(g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

(h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;

(i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta Licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

(k) Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra Oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

ANEXO “D”

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Documento Nacional de Identificación/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las Personas Naturales o Jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier Contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus Contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del Contrato;

7) Tratarse de Sociedades Mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral

anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “E”

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS

LOTE #

ITEM #	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total

Este Plan de Oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del Oferente, en papel membretado de la empresa.

Los Licitantes deberán presentar su Oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras.

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula IAO 09.4 del IAO-09				Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega Ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CGC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
							Precio Total	

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____ con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Documento Nacional de Identificación DNI /pasaporte No. _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de 2023.

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SELLO
DE LA EMPRESA**

ANEXO “F”

DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo _____ mayor de edad, de estado civil, de nacionalidad, con domicilio en con Documento Nacional de Identificación/Pasaporte/ No. actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____ ; Por la presente hago DECLARACIÓN

JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan

ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS. Incurre en el Delito de Lavado de Activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de Reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

ARTÍCULO 37.-TESTAFERRATO. Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en Actos o Contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que

no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testa ferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los días del mes _____

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE
LEGAL, SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "G"

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA **NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la Licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su Oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO “H”

DECLARACIÓN JURADA GARANTÍA DE FÁBRICA

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. -LPN -UNAG-GC-2023-006.

Yo, _____, mayor de edad, estado civil, profesión u oficio hondureño, con Documento Nacional de Identificación DNI Número _____, y de este domicilio, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad Mercantil de este domicilio denominada _____, como participante en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO LPN -UNAG-GC-2023-006**, para los efectos de cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARO:** Que los productos y materiales son totalmente elaborados con certificado de fábrica, de acuerdo a los Estándares establecidos por las instituciones gubernamentales encargadas de regular el proceso de elaboración y distribución.

Asimismo, garantizamos que los alimentos Ofertados se encuentran en existencia. En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de _____, a los __ días del mes de _____ de 2023.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "I"

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su Oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una Oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el Contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad**
DE SUMINISTRO del Proyecto: “ _____ ” ubicado en
_____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado
_____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]

DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del Contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Dicho Contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMULARIOS DEL CONTRATO

Índice de Formulario

Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

(1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Universidad Nacional de Agricultura, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “El Comprador”), y

(2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO El Comprador ha llamado a Licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La Oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines

distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores

de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo Contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del Contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la Rescisión o Resolución del Contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del Contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la Rescisión o Resolución del Contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.

8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las Partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Pública Nacional No. UNAG-LPN-GC-2023-006

“Adquisición de Equipos, Materiales e Insumos Para Carpintería, Pintura, Electricidad, Fontanería, Aires Acondicionados, Construcción Jardinería, Soldadura, Albañilería y Herramientas Menores Del Departamento de Servicios Generales, Facultades y Centros Regionales de la Universidad Nacional De Agricultura

1. Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes empresas mercantiles legal mente constituidas en el país en calidad de distribuidores de **Equipos, Materiales E Insumos Para Carpintería, Pintura, Electricidad, Fontanería, Aires Acondicionados, Construcción Jardinería, Soldadura, Albañilería y Herramientas Menores**, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. **UNAG-LPN-GC-2023-006**,
2. El financiamiento es con **Fondos Nacionales**.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, conforme a las políticas establecidas en el proceso de HonduCompras 1.

Las Bases o Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del **viernes 11 de agosto de 2023** en la plataforma HonduCompras 1.
4. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La recepción y apertura de la misma se realizará en el Salón de **VIDEOCONFERENCIA 1** frente a la Dirección Académica del Sistema De Docencia E Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del miércoles 20 de septiembre del 2023**. (Hora límite de la presentación de las ofertas a las **10:00 A.M (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LAS 10:00 AM)**).
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la Licitación.

Consultas: Para consultas o información dirigirse a Gerencia Administrativa Financiera/Sección de Proveduría, Unidad de Licitaciones y Correo Electrónico licitaciones@unag.edu.hn.

Catacamas, Olancho, viernes 11 de agosto de 2023.

MS.c VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA